

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

# MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

## CURSO 2015/2016

<p><b>Elaborado por:</b> responsable de calidad de la Facultad de Ciencias</p> <p><b>Aprobado por:</b> Comisión de Calidad del Centro</p> <p><b>Fecha:</b> 25/01/2017</p>	<p><b>Aprobado por:</b> Junta de Facultad de Ciencias</p> <p><b>Fecha:</b> 08/02/2017</p>
<p><b>Firma</b></p>  <p>Pedro J. Casero Linares Responsable de calidad de la Facultad de Ciencias</p>	<p><b>Firma</b></p>  <p>Lucía Rodríguez Gallardo Decana de la Facultad de Ciencias</p>

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

## ÍNDICE

1.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	04
2.- MAPA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SGIC DEL CENTRO	08
3.- COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO	11
3.1.- Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CCF)	11
3.2.- Comisiones de Calidad de las titulaciones (CCT)	15
4.- OTRAS COMISIONES DEL CENTRO	15
4.1.- Comisión de Evaluación de la Docencia	15
4.2.- Comisión de Prácticas Externas	15
4.3.- Comisión de Programas de Movilidad	16
4.4.- Comisión de Plan de Acogida y Tutoría	16
4.5.- Comisión de Trabajos Fin de Grado	17
4.6.- Comisión para Asuntos Económicos	17
5.- ANÁLISIS DEL NIVEL DE IMPLANTACIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SGIC DEL CENTRO	18
5.1.- PROCESOS/PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN CENTRALIZADA POR LA UEX EN LOS QUE COLABORA, EN ALGUNA MEDIDA, EL CENTRO	18
5.1.1.- P/CL001. Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (PDAPF)	18
5.1.2.- P/CL002. Proceso de Captación de Estudiantes (PCE)	25
5.1.3.- P/CL003. Proceso de Movilidad de Estudiantes (PME)	30
5.1.4.- PR/CL001. Procedimiento de Suspensión de las Enseñanzas (PSE)	30
5.1.5.- P/SO004. Proceso de gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (PQSF)	31
5.1.6.- PR/SO100. Procedimiento de Auditorías Internas	32
5.2.- PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PROPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS	33
5.2.1.- P/ES004. Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad del Centro (PPOC)	34
5.2.2.- P/ES005. Proceso de Análisis de los Resultados (PAR)	35
5.2.3.- P/ESES006. Proceso de Publicación de Información de las Titulaciones (PPIT)	38
5.2.4.- PR/ES001. Procedimiento de Seguimiento Interno de Titulaciones (PSIT)	38
5.2.5.- P/CL009. Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE)	38
5.2.6.- P/CL010. Proceso de Orientación al Estudiante (POE)	39
5.2.7.- P/CL011. Proceso de gestión de Prácticas Externas (PPE)	39
5.2.8.- P/CL012. Proceso de gestión de Reclamaciones a la Evaluación de competencia y resultados del aprendizaje en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEX (PRE)	39
5.2.9.- PR/CL002. Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT)	40
5.2.10.- PR/CL003. Procedimiento de Reconocimiento de Créditos (PRC)	41

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

5.2.11.- PR/CL004. Procedimiento de elaboración y aprobación de Horarios de clase y Calendarios de exámenes (PRHYC)	41
5.2.12.- P/SO005. Proceso de gestión de Recursos Materiales y Servicios propios del Centro (PRMSC)	41
5.2.13.- PR/SO005. Procedimiento de Elaboración de las Memorias de Calidad (PREMEC)	42
5.2.14.- PR/SO006. Procedimiento de realización de Encuestas de Satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la actividad Docente (PRESDC)	42
5.2.15.- PR/SO007. Procedimiento para la Evaluación de la actividad Docente del Profesorado de la Facultad de Ciencias de la UEx (PEPDIC)	42
5.2.16.- PR/SO008. Procedimiento de Control de la Documentación y Registro (PRCDR)	43
5.2.17.- PR/SO009. Procedimiento de creación y renovación de las CCT (PRCCT)	43
5.2.18.- PR/SO010. Procedimiento de elaboración y publicación de Indicadores del SGIC (OBINFC)	43
6.- PROGRAMAS DE LA ANECA	44
6.1. Programa VERIFICA	44
6.2. Programa MONITOR	45
6.3. Programa ACREDITA	45
6.4. Programa AUDIT	46
7.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR	48
8.- PLAN DE MEJORA PROPUESTO	50

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

## 1.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

La Facultad de Ciencias ocupa seis edificios, situados en el Campus universitario de Badajoz.

En 1972 se construyeron dos de ellos, con superficies de 7.400 y 5.137 m<sup>2</sup>, respectivamente. El primero, que ahora se denomina "José María Viguera Lobo", alberga las dependencias administrativas del Centro, las aulas, laboratorios y departamentos universitarios encargados de impartir las titulaciones de Química e Ingeniería Química. En el segundo, antigua sede del Rectorado, que ahora se denomina "Juan Remón Camacho", se encuentran el Salón de Grados, aulas e instalaciones departamentales que complementan al edificio de Biología, así como las instalaciones utilizadas para la impartición de Enología. En relación con esta titulación y anexo al edificio se encuentra la Bodega experimental "José Luis Mesías". El tercero es el edificio de Biología, el cual entró en funcionamiento en 1982, con una superficie útil de 3.732 m<sup>2</sup>; posteriormente, en 2004-2005, se realizó un anexo. En ellos se disponen 4 aulas, un Salón de Actos, aulas de prácticas, laboratorios y dependencias departamentales. El cuarto edificio, construido en 1985 y con una superficie de 9.308 m<sup>2</sup>, está compuesto por tres bloques: el aulario, el edificio de los departamentos de Física y Física Aplicada y el edificio "Carlos Benítez" del departamento de Matemáticas. Con fecha de 15 de noviembre de 2000, día de San Alberto Magno (Patrón de la Facultad de Ciencias) se inauguró el Edificio Eladio Viñuela. Con una superficie de 1.200 m<sup>2</sup>, este nuevo edificio alberga 6 laboratorios multidisciplinares para prácticas de alumnos y un aula de informática. Se encuentra ubicado entre el pabellón de Biológicas y el pabellón de Químicas. El sexto edificio, "José Luis Sotelo", alberga los despachos del Departamento de Ingeniería Química y Química Física.

### Titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior

Titulaciones de Grado en: Biología (BOE 05/01/10), Biotecnología (BOE 01/01/14), Ciencias Ambientales (BOE 05/01/10), Enología (BOE 06/01/12), Estadística (BOE 06/01/12), Física (BOE 05/01/10), Ingeniería Química Industrial (BOE 08/02/13), Matemáticas (BOE 05/01/10) y Química (BOE 05/01/10).

Titulaciones de Máster Universitario de gestión centralizada en la Facultad de Ciencias: Máster Universitario en Biotecnología Avanzada (BOE 28/07/14), Máster Universitario en Investigación en Ciencias (BOE 17/05/10).

Titulaciones de Máster Intercentros: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria (BOE 26/04/10) y Máster Universitario en Ingeniería Biomédica (BOE 05/08/13).

Titulaciones de Máster Interuniversitarios: Máster Universitario en Química Sostenible (BOE 30/07/15) y Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional (BOE 07/05/15).

### Titulaciones que no se han ofertado en el curso 2015-16

Máster Universitario en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección (BOE 26/04/10).

Máster Universitario en Ingeniería Química (BOE 03/10/14).

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

### Titulaciones en proceso de extinción

Ingeniería química (BOE 12/11/98), Licenciatura en Biología (plan 1999, BOE 27/11/99), Licenciatura en Ciencias Ambientales (BOE 12/11/98), Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas (BOE 26/11/99), Licenciatura en Enología (BOE 20/08/99), Licenciatura en Física (plan 1999, BOE 26/11/99), Licenciatura en Matemáticas (plan 1998, BOE 13/11/98), Licenciatura en Química (plan 1998, BOE 13/11/98), Grado en Ingeniería Química (plan 2010, BOE 05/01/10) y Máster Universitario en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección (BOE 26/04/10).

### Profesorado (PDI)

Según la información proporcionada por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) el número total de profesores de la UEx, para el curso 2015-16, fue de 1.857. De estos, 256 profesores, es decir, aproximadamente el 13,8%, han impartido docencia durante este curso en la Facultad de Ciencias, distribuidos entre las siguientes categorías de profesorado: 18,4%, catedráticos de universidad; 50,4%, profesores titulares de universidad; 15,6%, profesores contratados doctores y el 15,3% restante, ayudantes, becarios de investigación, personal docente investigador o técnico, profesores asociados, profesores ayudantes, profesores colaboradores, profesores eméritos y profesores titulares de escuela universitaria.

Del total del PDI, el 69,2% eran hombres y el 30,9%, mujeres, una distribución bastante similar al conjunto de la UEx.

El número total de funcionarios que impartió docencia en el Centro representa el 71,1% del total del PDI. De estos, el 72% eran hombres y el 28% mujeres. Considerando el profesorado no funcionario, los hombres representan el 62,2% y las mujeres, el 37,8%.

La proporción más equilibrada entre hombres y mujeres la encontramos entre los colectivos de profesores contratados doctores, sustitutos y colaboradores. La mayor desproporción la encontramos en los colectivos profesor ayudante doctor, ayudante y profesor asociado. Hay también una gran desproporción en los colectivos de profesores titulares de escuelas universitarias y catedráticos de universidad.

La alta cualificación docente del profesorado de la Facultad de Ciencias está avalada por el número de quinquenios acumulados. Considerando el colectivo de PDI funcionario, el promedio de quinquenios fue de 5, el mismo para hombres y mujeres. Considerando los cuerpos de funcionarios, la distribución para catedráticos de universidad y profesores titulares de universidad fue, respectivamente, de 5,8 y 4,7.

Aproximadamente el 88,3% del total del profesorado eran doctores, de los cuales, el 66,4% eran hombres y el 33,6% mujeres.

El profesorado que impartió docencia en la Facultad de Ciencias demostró una alta actividad investigadora. El promedio de sexenios fue de 2,9. El promedio más alto se observa en el colectivo de catedráticos de universidad, resultando ser de 4,5 que se distribuye, respectivamente, 4,5 y 4,9, para hombres y mujeres. El promedio de sexenios de investigación entre el profesorado titular de universidad fue de 2,4, que se distribuyó, respectivamente en 2,5 y 2,2, para hombres y mujeres.

El profesorado que ha impartido docencia en la Facultad de Ciencias durante el curso 2015-16 ha acumulado 529 sexenios de investigación de los 1.623 del total de la Universidad (UEx). Ello representa aproximadamente el 33% del total de sexenios de investigación de la UEx.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

La distribución de sexenios entre hombres y mujeres que han impartido docencia en la Facultad de Ciencias ha sido similar a la observada para el conjunto de la UEx.

En cuanto a la dedicación del profesorado a la Universidad, aproximadamente el 97% del profesorado tenía dedicación a tiempo completo.

Casi la cuarta parte del PDI de la plantilla tiene 60 años o más. Casi el 65% tiene 50 años o más. El 31% tiene entre 40 y 50 años. Sólo el 4,1% del PDI adscrito al Centro tiene entre 30-40 años. Es anecdótica la existencia de profesorado con menos de 30 años.

### **Personal de administración y servicios (PAS)**

Según la información proporcionada por la Sección de personal de la UEx, el Personal de Administración y Servicios (PAS), adscrito a la Facultad de Ciencias de la UEx, durante el curso 2015-16, fue de 97. La distribución entre hombres y mujeres representó, respectivamente, el 39,2 y el 60,8%, respectivamente. El PAS funcionario representó el 48,5% del total, de los cuales, el 42,6% eran hombres. El PAS laboral representó el 51,5% del total, de los cuales, el 36% eran hombres. Aproximadamente el 63% del PAS tiene jornada a tiempo completo, de los cuales, las mujeres representan casi el 56%.

### **Estudiantes**

La tabla 1 representa los datos publicados por la UTEC, referentes al OBIN\_PA-004, total de personas matriculadas, en el curso académico de referencia.

El número de estudiantes matriculados en la Facultad de Ciencias en titulaciones de grado, máster y 1º-2º ciclo, durante el curso 2015-16, ha sido de 1.554, lo que representa aproximadamente el 6,6% del total de estudiantes matriculados en la UEx y sitúa al Centro en el puesto nº 6 en relación con el resto de centros de la UEx. Considerando las titulaciones de Grado, el número de estudiantes matriculados en la Facultad de Ciencias ha sido de 1.386, lo que representa el 6,9% del total de los estudiantes matriculados en la UEx en titulaciones de grado. Considerando las titulaciones del Máster, el número de estudiantes matriculado ha sido de 143, lo que representa un total del 8,2% de total de los estudiantes matriculados en la UEx en titulaciones de máster. En la Facultad de Ciencias, el 89,2% de los estudiantes están matriculados en titulaciones de grado.

Respecto de la distribución entre hombres y mujeres, los grados en Biología y Enología y másteres universitarios en Biotecnología Avanzada y Formación del Profesorado en Enseñanza Secundaria muestran una proporción de mujeres superior al 60%, mientras que por el contrario, en el Grado en Física, estas no llegan a representar el 30% respecto de aquellos. En las restantes titulaciones la distribución está más equilibrada.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

<b>TABLA 1. ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS 2015/16</b>			
TITULACIONES	TOTAL OBIN_PA_004	Hombres %	Mujeres %
GRADO EN BIOLOGÍA	539	39,52%	60,48%
GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	75	48,00%	52,00%
GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	133	52,63%	47,37%
GRADO EN ENOLOGÍA	46	39,13%	60,87%
GRADO EN ESTADÍSTICA	50	44,00%	56,00%
GRADO EN FÍSICA	131	70,23%	29,77%
GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL	112	47,32%	52,68%
GRADO EN MATEMÁTICAS	134	52,24%	47,76%
GRADO EN QUÍMICA	166	41,57%	58,43%
<b>TOTAL GRADOS CENTRO</b>	<b>1.386</b>	<b>46,39%</b>	<b>53,61%</b>
<b>TOTAL GRADOS UEX</b>	<b>20.034</b>	<b>45,40%</b>	<b>54,60%</b>
MÁSTER U. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CORRECCIÓN	1	0,00%	100,00%
MÁSTER U. FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	81	39,51%	60,49%
MÁSTER U. INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	17	52,94%	47,06%
MÁSTER U. QUÍMICA SOSTENIBLE	1	100,00%	0,00%
MÁSTER U. BIOTECNOLOGÍA AVANZADA	38	23,68%	76,32%
MÁSTER U. INGENIERÍA QUÍMICA	2	100,00%	0,00%
MÁSTER U. QUÍMICA SOSTENIBLE	3	33,33%	66,67%
<b>TOTAL MÁSTERES CENTRO</b>	<b>143</b>	<b>37,76%</b>	<b>62,24%</b>
<b>TOTAL MÁSTERES UEX</b>	<b>1.754</b>	<b>44,24%</b>	<b>55,76%</b>
INGENIERIA QUIMICA	9	55,56%	44,44%
LICENCIADO EN FISICA (PLAN 1999)	1	0,00%	100,00%
LICENCIATURA EN QUIMICA (PLAN 1998)	3	0,00%	100,00%
LICENCIATURA EN ENOLOGIA	1	0,00%	100,00%
LICENCIATURA EN CIENCIAS Y TECNICAS ESTADISTICAS	5	60,00%	40,00%
LICENCIATURA EN BIOLOGIA (PLAN 1999)	6	50,00%	50,00%
<b>TOTAL 1-2º CICLO CENTRO</b>	<b>25</b>	<b>44,00%</b>	<b>56,00%</b>
<b>TOTAL 1-2º CICLO UEX</b>	<b>301</b>	<b>55,15%</b>	<b>44,85%</b>
<b>TOTAL FACULTAD DE CIENCIAS</b>	<b>1.554</b>	<b>45,56%</b>	<b>54,44%</b>
<b>TOTAL UEx</b>	<b>22.089</b>	<b>45,44%</b>	<b>54,56%</b>

Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 29/11/2016 12:58

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

## Web

La información relevante de la Facultad de Ciencias se puede encontrar en la Web a través del enlace siguiente: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias>. En ella se puede consultar información general del Centro, información de las titulaciones de Grado, Máster y titulaciones a extinguir, información sobre trámites administrativos, actualidad (noticias y eventos) e información del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

## Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (SGIC)

A lo largo del curso 2015-16, se aprobaron:

- La 4ª edición del Manual de calidad (Junta de Facultad de Ciencias de 23 de mayo de 2016).
- La 3ª edición del Proceso para definir la política y objetivos de calidad del centro (P/ES004) (Junta de Facultad de Ciencias de 23 de mayo de 2016).
- La 1.2 edición del Procedimiento de seguimiento interno de las titulaciones (PR/ES001) (Junta de Facultad de Ciencias de 7 de mayo de 2015)
- La 2.1ª edición del Proceso de reclamación a la evaluación de competencias y resultados del aprendizaje en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEX (P/CL012) (Junta de Facultad de Ciencias de 23 de mayo de 2016).
- La 1.1ª edición del Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PR/CL002) (Junta de Facultad de Ciencias de 25 de febrero de 2016).
- La 1.1ª edición del Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos (PR/CL003) (Junta de Facultad de Ciencias de 13 de julio de 2016).

## 2.- MAPA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SGIC DEL CENTRO

La estructura del SGIC de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura se articula, según lo dispuesto, en un Manual de Calidad y en una serie de procesos y procedimientos, que se están implantando en la práctica de forma progresiva para garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias. Asimismo, el Centro orienta sus acciones en materia de calidad de acuerdo con su declaración de "Política y Objetivos de Calidad".

La información más relevante del SGIC puede consultarse en la dirección siguiente: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias>.

Los procesos y procedimientos se identifican con un número de código y se clasifican en tres niveles, atendiendo a la tipología de los mismos.

- Estratégicos (Tipo ES): definen, mantienen y despliegan las políticas y estrategias en materia de calidad
- Claves (Tipo CL): directamente relacionados con el desarrollo de las enseñanzas y la orientación de los estudiantes
- Soporte (Tipo SO): proporcionan medios y recursos para los procesos clave o facilitan el control y la gestión del sistema).

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

También se clasifican en dos grupos, atendiendo a la responsabilidad en la gestión de los mismos.

- Gestión centralizada (Gestión UEx): la gestión se lleva a cabo principalmente por órganos centrales de la Universidad
- Gestión propia de la Facultad de Ciencias (Gestión FC): la gestión se lleva a cabo en el Centro, si bien pueden tener participación de algunos órganos centrales.

Por otra parte, todos los procesos y procedimientos del SGIC de la Facultad de Ciencias se han diseñado atendiendo a las directrices del programa AUDIT a las que responden (AUDIT 1.0, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6).

En la siguiente tabla se relacionan los procesos y procedimientos del SGIC de la Facultad de Ciencias. El acrónimo del proceso y procedimiento se cita entre paréntesis.

<b>Tabla 2. Listado de procesos y procedimientos. SGIC Facultad de Ciencias. UEx</b>				
<b>Código</b>	<b>Proceso/Procedimiento</b>	<b>Tipo</b>	<b>Gestión</b>	<b>AUDIT</b>
P/ES001	Proceso de Planificación y definición de Políticas del PDI (PPDI)	ES	UEx	1.3
P/ES002	Proceso de Evaluación del PDI (PEPDI)	ES	UEx	1.3
P/ES003	Proceso de Planificación y definición de políticas del PAS (PPPAS)	ES	UEx	1.3
P/ES004	Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias (PPOC) – R	ES	FC	1.0
P/ES005	Proceso de Análisis de los Resultados (PAR)	ES	FC	1.5
P/ES006	Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones (PPIT)	ES	FC	1.6
PR/ES001	Procedimiento de Seguimiento Interno de Titulaciones (PSIT) -R	ES	FC	1.1
P/CL001	Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (PDAPF)	CL	UEx	1.1
P/CL002	Proceso de Captación de Estudiantes (PCE)	CL	UEx	1.2
P/CL003	Proceso de Movilidad de Estudiantes (PME)	CL	UEx	1.2
P/CL004	Proceso de Formación del PDI (PFPDI)	CL	UEx	1.3
P/CL005	Proceso de Formación del PAS (PFPAS)	CL	UEx	1.3
P/CL006	Proceso de Orientación Profesional (POP)	CL	UEx	1.2
P/CL008	Proceso de Formación Continua (PFC)	CL	UEx	1.2
P/CL009	Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE)	CL	FC	1.1 y 1.2
P/CL010	Proceso de Orientación al Estudiante (POE)	CL	FC	1.2
P/CL011	Proceso de gestión de Prácticas Externas (PPE)	CL	FC	1.1 y 1.2
P/CL012	Proceso de gestión de Reclamaciones a la Evaluación de competencia y resultados del aprendizaje en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (PRE) – R	CL	FC	1.2
PR/CL001	Procedimiento de Suspensión de las Enseñanzas (PSE)	CL	UEx	1.1
PR/CL002	Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT) – R	CL	FC	1.1 y 1.2
PR/CL003	Procedimiento de Reconocimiento y transferencia de Créditos (PRC) – R	CL	FC	1.2

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

PR/CL004	Procedimiento de elaboración y aprobación de Horarios de clase y Calendario de exámenes (PRHYC)	CL	FC	1.1 y 1.2
PR/CL400	Acreditación de los Títulos de la UEx	CL	UEx	1.1
PR/CL401	Pruebas de Acceso a la UEx	CL	UEx	1.1
PR/CL402	Pruebas de Acceso para Mayores de 25, de 40 y de 45 años	CL	UEx	1.1
PR/CL403	Preinscripción para el Acceso a Estudios de Grado	CL	UEx	1.1
P/SO001	Proceso de Garantía Interna de Calidad del Servicio de Prevención (PSP)	SO	UEx	1.4
P/SO002	Proceso de gestión del Servicio de Información y Atención Administrativa (PSIAA)	SO	UEx	1.4
P/SO004	Proceso de gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (PQSF)	SO	UEx	1.2
P/SO005	Proceso de gestión de Recursos Materiales Servicios propios del Centro (PRMSC)	SO	FC	1.4
PR/SO001	Procedimiento de Inserción laboral (PRIL)	SO	UEx	1.2 y 1.5
PR/SO002	Procedimiento de Encuestas de Satisfacción de Estudiantes con la actividad Docente (PRESD)	SO	UEx	1.3 y 1.5
PR/SO003	Procedimiento de elaboración y publicación del Observatorio de Indicadores (PROBIN)	SO	UEx	1.5
PR/SO004	Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción con los Títulos Oficiales de la UEx (PRESTO)	SO	UEx	1.5
PR/SO005	Procedimiento de Elaboración de las Memorias de Calidad (PREMEC)	SO	FC	1.5
PR/SO006	Procedimiento de realización de Encuestas de Satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la actividad Docente (PRESDC)	SO	FC	1.3 y 1.5
PR/SO007	Procedimiento para la Evaluación de la actividad Docente del Profesorado de la Facultad de Ciencias de la UEx (PEPDIC)	SO	FC	1.3
PR/SO008	Procedimiento de Control de la Documentación y Registro (PRCDR)	SO	FC	1.6
PR/SO009	Procedimiento de creación y renovación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (PRCCT)	SO	FC	1.1
PR/SO010	Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SGIC (OBINFC)	SO	FC	1.5
PR/SO100	Procedimiento de Auditorías Internas	SO	UEx	1.1
PR/SO101	Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios con los Servicios	SO	UEx	1.5
PR/SO102	Procedimiento de Petición de Datos	SO	UEx	1.4
PR/SO103	Procedimiento para la gestión Administrativa de la Solicitud y el Pago de Quinquenios Docentes.	SO	UEx	1.4
---	Mapa de procesos de los Servicios Bibliotecarios	SO	UEx	1.4
---	Mapa de procesos del SAFYDE	SO	UEx	1.4

R: se ha revisado y renovado por la Facultad de Ciencias durante el curso 2015-16.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

### 3.- COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

#### 3.1.- Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CCF)

La Comisión de Calidad de la Facultad, de acuerdo con la Estructura de gestión de la calidad en la Universidad de Extremadura, aprobada por Consejo de gobierno de la UEx de abril de 2013, está compuesta por: decana, vicedecana de ordenación académica\*, responsable de calidad, administrador, coordinadores de las comisiones de calidad de las titulaciones (CCT), 2 estudiantes y 1 representante del personal de PAS del Centro.

\*La vicedecana de ordenación académica se incorpora a la CCF por decisión de la comisión de calidad de la UEx de 15 de mayo de 2015.

Los miembros que han formado parte de la CCF durante el curso 2015/16 han sido los siguientes:

<b>Tabla 3. Composición de la CCF durante el curso 2015/16</b>	
<b>Miembro</b>	<b>Representación</b>
Lucía Rodríguez Gallardo	Decana
Pedro J. Casero Linares	Responsable de calidad
Natividad Chaves Lobón	Vicedecana de ordenación académica
Alfonso Galán González	Administrador
Gervasio Martín Partido	Coordinador CCT Grado en Biología
José Antonio Pariente Llanos	Coordinador CCT Grado en Biotecnología
Juan Manuel Sánchez Guzmán	Coordinador CCT Grado en Ciencias Ambientales
Julia Marín Expósito	Coordinadora CCT Grado en Enología
Francisco Espinosa Borreguero	Coordinador CCT Grado en Enología
Jacinto R. Martín Jiménez	Coordinador CCT Grado en Estadística
Fernando Álvarez Franco	Coordinador CCT Grado en Física
F. Javier Benítez García	Coordinador CCT Grado en Ing. Química Industrial
Francisco Javier Real Moñino	Coordinador CCT Grado en Ing. Química Industrial
M <sup>a</sup> Ángeles Mulero Díaz	Coordinador CCT Grado en Matemáticas
Teresa Galeano Díaz	Coordinador CCT Grado en Química
Jaime Merino Fernández	Coordinador CCT Máster en Biotecnología Avanzada
Eduardo Pinilla Gil	Coordinador CCT Máster en Contaminación Ambiental
Antonio Ullán de Celis	Coordinador CCT Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Juan Fernando García Araya	Coordinador CCT Máster en Ingeniería Química
Teresa González Montero	Coordinadora CCT Máster en Investigación Ciencias
Javier Garay Borrega	Representante de estudiantes
Marco Trevejo Castro	Representante de estudiantes
Miguel Escobar Asunción	Representante de estudiantes
Vicente Vicente Rivera	Representante de estudiantes
Manuel Jiménez Ejido	Representante de PAS

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

En el curso 2015/16, la CCF se ha reunido en 9 ocasiones. En la tabla 4 se indican las fechas y, brevemente, los temas tratados y principales acuerdos alcanzados. En el enlace Web <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgjc/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro> se puede consultar el contenido completo de las actas.

<b>Tabla 4. Reuniones de la CCF durante el curso 2015/16</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Orden del día</b>	<b>Principales acuerdos</b>
22/10/15	1.Reconocimiento de créditos 2015-16.	1.- Se discuten de forma individualizada y se resuelven cada uno de los expedientes de reconocimiento no directo. Para ello se ha tenido en cuenta la solicitud del estudiante, los certificados académicos aportados, los planes docentes de las asignaturas de origen y destino, los informes de departamentos así como otros aspectos indicados en Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la UEx.
16/11/15	1.Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas el 14 de mayo de 2015 y el 22 de octubre de 2015. 2.Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores PR/SO010. Revisión del Catálogo de indicadores de la Facultad de Ciencias. 3.Procedimiento de Seguimiento Interno. PR/ES001. Consideraciones a tener en cuenta en el desarrollo del procedimiento. 4.Planificación de las actuaciones en relación a la elaboración de las memorias anuales de Calidad. 5.Reconocimiento de créditos. Análisis del procedimiento y sugerencias para el próximo curso. 6.Proceso de Coordinación de las Enseñanzas P/CL009_FC. Análisis y sugerencias para el próximo curso. 7.Propuestas de modificación de Memorias de Verificación. 8. Informe del responsable de calidad. 9. Ruegos y preguntas.	1. Se aprueban las actas indicadas. 2. Se elabora el catálogo de indicadores del Centro (PR/SO010_D001) que será publicado en la web. 3. Se decide seguir el desarrollo del procedimiento como habitualmente se ha venido haciendo. 4. Se planifican las tareas y se acuerda el calendario la elaboración y aprobación de las memorias de calidad de las titulaciones 2014-15 por parte de las CCT y remisión al responsable de Calidad del Centro y de la memoria de calidad del Centro 2014-15, que incluirá como anexo las memorias anuales de otras comisiones del Centro. 5. Se discuten de forma individualizada y se resuelven cada uno de los expedientes de reconocimiento y transferencia de créditos no directos. 6. El informe del proceso, que hasta ahora se cumplimentaba al principio del curso, debe elaborarse después de que las CCTs analicen las encuestas de satisfacción con el Proceso en el mes de abril de 2016. 7. La Dirección de grado recomienda que se formalicen las posibles solicitudes de modificación de las memorias verificadas en septiembre. 8. Información sobre Consejo de gobierno UEx de 29 de junio y 28 de julio de 2015. Comisión de calidad UEx de 15 de mayo y 16 de julio de 2015. Junta de Facultad de Ciencias de 25 de mayo, 14 de julio y 25 de septiembre de 2015. Consejo de estudiantes de 18 de julio de 2015. Renovación favorable de la acreditación del Máster Universitario en Investigación en Ciencias y de los informes de la visita para la renovación de la acreditación de los Grados de Enología y Estadística. Sobre la aplicación UTECEN
10/12/15	1. Informe del responsable de calidad. 2. Planificación de las actuaciones en relación a la elaboración de las memorias anuales de Calidad. 3. Aprobación, si procede, de las modificaciones en el Procedimiento de Gestión de trabajos Fin de Titulación (PR/CL002). 4. Ruegos y preguntas.	1.- Sobre solicitud de modificación de competencias y sistema de evaluación de la memoria verificada del Grado en Física; incorporación de la vicedecana de ordenación académica a la CCF; modificaciones en la composición de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones del Centro; de la sesión de la CCUEX de 4/12/2015 en la que se aprueban el Procedimiento de acreditación de títulos (PR/CL004), el nuevo mapa de procesos y procedimientos de la UEx, un nuevo modelo de informe anual de titulaciones, un modelo de actas genérico para CCT, los calendarios Monitor, Audit y Acredita y la fecha para la presentación de las memorias anuales de calidad. 2.- Se decide esperar a recibir toda la documentación por parte de la Dirección de Calidad de la UEx, leer las guías, analizar la estructura de las tablas, estudiar los informes de autoevaluación y los informes ANECA antes de establecer un calendario y una distribución del

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

		<p>trabajo entre los miembros de cada Comisión</p> <p>3.- Se modifica la actual Procedimiento de Gestión de los Trabajos Fin de titulación de la Facultad de Ciencias (PR/CL002) para adaptarlo a las modificaciones del Reglamento de trabajos fin de grado del Centro aprobadas por la Junta de Facultad el 25/09/2015.</p> <p>4.- El responsable de calidad ruega a los coordinadores de CCTs que tengan al día los informes de confidencialidad que deben suscribir todos los miembros de las CCTs y que le envíen, según el acuerdo establecido, copia en formato pdf de los nuevos.</p>
14/01/16	<p>1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas el 16 de noviembre y el 10 de diciembre de 2015.</p> <p>2. Informe del responsable de calidad.</p> <p>3. Aprobación, si procede, del Cronograma de Procesos y Procedimientos de la Facultad de Ciencias.</p> <p>4. Reconocimiento de Créditos. Propuesta de reconocimiento de créditos para ser incluida en las tablas oficiales de reconocimiento.</p> <p>5. Plan de actuaciones relativo a las memorias anuales de Calidad.</p> <p>6. Plan de las actuaciones relativo a los programas AUDIT, ACREDITA y MONITOR de ANECA.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1.- Se aprueban las actas de sesiones anteriores</p> <p>2.- Sobre el modelo de acta aprobada por la CCUEX el 4/12/15.</p> <p>3.- Se aprueba el cronograma de procesos y procedimientos del Centro.</p> <p>4.- Se aprueba la tabla de reconocimiento de créditos basada en los reconocimientos indirectos 2015-16 (PR/CL003_D003).</p> <p>5.- Plazo remisión al Vicerrectorado de calidad de las memorias anuales de las Titulaciones y los memorias anuales del SGIC, 1 de abril de 2016.</p> <p>6.- Se decide interrumpir el proceso de renovación de miembros de las CCT hasta terminar de elaborar los informes de autoevaluación de MONITOR y ACREDITA. Se decide habilitar, en el espacio del Campus Virtual reservado a la CCF, unos apartados dedicados explícitamente a los procesos ACREDITA y MONITOR.</p>
24/02/16	<p>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 14 de enero de 2016.</p> <p>2. Informe del responsable de calidad.</p> <p>3. Reconocimiento de créditos.</p> <p>4. Análisis y aprobación, si procede, del documento de Resultados de indicadores del SGIC (PR/SO010_D003).</p> <p>5. Memorias anuales.</p> <p>6. Informes de autoevaluación para la solicitud de la renovación de la Acreditación de títulos de la Facultad de Ciencias.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1.- Se aprueba el acta indicada.</p> <p>2.- Sobre el comunicado del Vicerrectorado de calidad, en referencia a ACREDITA: fecha prevista para la visita del equipo auditor del 11 al 15 de abril de 2016; sobre la herramienta SIGEAA para implementar el Procedimiento de control de la documentación y registro (PR/SO008).</p> <p>3.- Se resuelven nuevos expedientes de reconocimiento y transferencia de créditos no directos; se aprueba el informe anual de reconocimiento y transferencia de créditos 2014-15 (PR/CL003_D011_14-15).</p> <p>4.- Se aprueba documento de Resultados de indicadores del SGIC (PRSO010_D003_15-16).</p> <p>5.- Se aprueba la memoria anual del Procedimiento de Creación y renovación de las CCT de la Facultad de Ciencias para el curso 2014-15 (PR/SO009_D010_14-15).</p>
04/03/16	<p>1. Aprobación, si procede, del informe anual del Procedimiento de Seguimiento Interno de titulaciones de la Facultad de Ciencias, PR_ES001_D009.</p> <p>2. Memorias anuales del SGIC del Centro 14-15.</p>	<p>1.- Se aprueba el informe anual del Procedimiento de Seguimiento Interno de titulaciones de la Facultad de Ciencias, PR_ES001_D009_15-16.</p> <p>2.- Debido a la necesidad de presentar los informes de autoevaluación para los programas MONITOR y ACREDITA, que afectan a la mayoría de los títulos del Centro, los coordinadores de CCT manifiestan la imposibilidad de presentar las memorias anuales de titulación antes del 1 de abril.</p>

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

09/05/16	<p>1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas el 24 de febrero y 4 de marzo de 2016.</p> <p>2. Informe del responsable de calidad.</p> <p>3. Comisiones de Calidad de Titulación de la Facultad de Ciencias, renovación de sus miembros y análisis de funcionamiento.</p> <p>4. Análisis de resultados del Proceso de Coordinación de Enseñanzas del curso 2015-16.</p> <p>5. Aprobación, si procede, del informe del Proceso de Coordinación de Enseñanzas correspondiente al curso 2015/16.</p> <p>6. Discusión y aprobación, si procede, del calendario de actuaciones para el Proceso de Coordinación de Enseñanzas correspondiente al curso 2016-17.</p> <p>7. Aprobación, si procede, de las solicitudes de modificación de las memorias verificadas del MUI y del MFP.</p> <p>8. Discusión y aprobación, si procede, de las memorias anuales de calidad de titulación.</p> <p>9. Discusión y aprobación, si procede, de la memoria anual de calidad del SGIC del Centro.</p> <p>10. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1.- Se aprueban las actas de sesiones anteriores</p> <p>2.- Sobre la composición del panel de expertos que visitará el Centro para evaluar la renovación de la acreditación de los Grados en Biología, Ciencias Ambientales, Física, Matemáticas y Química; la Directora de Calidad confirma (27/04/16) que el Máster Universitario en Biotecnología Avanzada debe, obligatoriamente, entregar el informe de autoevaluación para la renovación de la Acreditación antes del 1 de junio de 2016. AUDIT: se pone en conocimiento de la CCF el informe previo de la visita del panel AUDIT y las alegaciones formuladas, al respecto. También se informa de las buenas impresiones y de las recomendaciones del Vicerrectorado de Calidad sobre la necesidad de ir preparando un buen Plan de Acción de Mejoras (PAM) para contestar el informe final AUDIT para tener, a la mayor brevedad posible, el certificado.</p> <p>3.- Se estima conveniente restablecer el proceso de renovación de miembros de CCT.</p> <p>4.- Se acuerda que la memoria anual del P/CL009 se complete durante los meses de septiembre a octubre de 2016, una vez que se disponga de los informes sobre las mencionadas encuestas y puedan incluirse las conclusiones derivadas de su análisis en el mismo.</p> <p>5.- Se retira este punto del orden del día.</p> <p>6.- Se aprueba el calendario de actuaciones para el Proceso de Coordinación de Enseñanzas correspondiente al curso 2016-17.</p> <p>7.- Se aprueba la solicitud del coordinador de la CCT del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria por la UEx (MUFPEs) de modificación de la memoria de verificación del título para que se incluya la titulación de licenciado o graduado en Geología como titulación de acceso directo a dicho máster. Se aprueba la solicitud de modificación de la memoria verificada del Máster Universitario en Investigación en Ciencias para que se incluya el perfil de egreso elaborado por la CCT del Máster como acción de mejora tras el proceso de renovación de la acreditación.</p> <p>8.- Se aprueban las memorias anuales de titulación 14-15.</p> <p>9.- Se aprueba la memoria anual del SGIC del Centro 14-15.</p>
20/05/16	<p>1. Aprobación, si procede, del Plan de acciones de mejora tras el informe de la auditoría externa de Aneca 2016, PROGRAMA AUDIT.</p> <p>2. Aprobación, si procede, de la 4ª edición del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias</p> <p>3. Aprobación, si procede, de modificaciones del Proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias de la UEx (P/ES004_FC).</p> <p>4. Aprobación, si procede, de modificaciones del proceso de Gestión de reclamaciones a la evaluación de competencias y resultados de aprendizaje (P/CL012_FC).</p>	<p>1.- Se aprueba dicho plan de acciones de mejora.</p> <p>2.- Se aprueba la 4ª edición del Manual de Calidad. Respuesta al plan de acciones de mejora AUDIT.</p> <p>3.- Se aprueba la 3ª edición del Proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias de la UEx (P/ES004_FC). Respuesta al plan de acciones de mejora AUDIT.</p> <p>4.- Se aprueba la 2.1ª edición del Proceso de Gestión de las reclamaciones a la evaluación de competencias y resultados del aprendizaje en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (P/CL012_FC). Respuesta al plan de acciones de mejora AUDIT.</p>
14/06/16	<p>1. Aprobación, si procede, de la revisión del Procedimiento de reconocimiento de créditos en titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx.</p>	<p>1.- Aprobación de la 1.1ª edición del Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos en titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx.</p>

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

### 3.2.- Comisiones de Calidad de las titulaciones (CCT)

Cada una de las titulaciones de Grado en: Biología, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Enología, Estadística, Física, Ingeniería Química Industrial, Matemáticas y Química, así como cada una de las titulaciones de Máster Universitario en Biotecnología Avanzada, Investigación en Ciencias, Ingeniería Química y Formación del Profesorado de Educación Secundaria cuenta con una Comisión de Calidad de Título (CCT). Los aspectos más significativos de su actividad, en relación con el desarrollo de la titulación correspondiente, se recoge en las memorias anuales de calidad de las titulaciones 2015-16 elaboradas por las CCT.

La CCT del Máster Universitario en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección no ha presentado memoria anual 2015-16, al no haberse ofertado durante dicho curso.

### 4.- OTRAS COMISIONES DEL CENTRO

A continuación se indican las comisiones de la Facultad de Ciencias que, además de la CCF y las CCT, tienen responsabilidades en algunos aspectos del SGIC del Centro.

#### 4.1.- Comisión de Evaluación de la Docencia

Su composición es la siguiente: decano, cinco profesores de áreas distintas y tres alumnos. A las reuniones de la misma se convocarán a sendos miembros de la Junta de Personal Docente e Investigador y del Comité de Empresa PDI, quienes podrán asistir con voz, pero sin voto.

Las funciones de esta comisión son las siguientes: supervisar anualmente los programas de asignaturas entregados y el cumplimiento de las obligaciones docentes; elaborar los informes de evaluación correspondientes a los cargos académicos para los profesores del Centro; proponer al vicerrector de calidad actividades de formación del profesorado adscrito al Centro y cualquier otra actuación, encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado; estudiar las reclamaciones docentes presentadas en el Centro.

Esta Comisión juega un papel protagonista en los procedimientos del SGIC siguientes: Procedimiento de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente y Procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado en el Centro.

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2015-16 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Evaluación del Centro el 19 de enero de 2016.

#### 4.2.- Comisión de Prácticas Externas

Su composición es la siguiente: decano o persona en quien delegue, un profesor de cada una de las titulaciones de la Facultad de Ciencias, designados por la Junta de Facultad y un estudiante, designado por el Consejo de Estudiantes.

Las funciones de la Comisión de Prácticas Externas son las siguientes: llevar un registro, con el apoyo de la secretaría de la Facultad de Ciencias, en el que se inscriban los estudiantes interesados en tomar parte en el

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

programa; elaborar una lista de estudiantes interesados en la realización de prácticas en empresas y remitírsela a las empresas e instituciones que participen en este programa de prácticas junto con los *curricula vitarum* aportados por los estudiantes, proponer un profesor-tutor para cada estudiante que participe en el programa; supervisar las prácticas, a fin de garantizar su calidad formativa y adecuación de los objetivos perseguidos; remitir a cada estudiante un informe de realización de las prácticas en empresas; dar publicidad a los programas de prácticas; resolver cuantas cuestiones surjan durante el desarrollo del programa; comunicar la estancia del estudiante al Vicerrectorado que corresponda.

Esta Comisión es la responsable de la gestión del Proceso de gestión de Prácticas Externas.

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2015-16 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de la Comisión de Prácticas externas, elaborado el 20 de enero de 2017 (P/CL011\_D018\_15-16).

#### **4.3.- Comisión de Programas de Movilidad**

Su composición es la siguiente: decano o persona en quien delegue; el Coordinador Académico de Programas de Movilidad del Centro, quien podrá contar con el asesoramiento de otros miembros del personal docente; un miembro del PAS adscrito al Centro; y un alumno del Centro que sea miembro de la Junta de Facultad.

Sus funciones son las siguientes: resolver los procesos de selección de los candidatos adscritos al Centro para participar en programas de movilidad siguiendo las normas y criterios que rigen dichos programas; dar traslado de los acuerdos adoptados al coordinador institucional; establecer el compromiso de reconocimiento académico de los estudiantes de su Centro que participan en programas de movilidad cuando las normativas de los programas así lo requieran, reconocer académicamente los periodos de estudios o prácticas desarrollados en instituciones socias por estudiantes de su Centro siempre que se den las circunstancias establecidas en el compromiso de reconocimiento académico, precisar, cuando proceda, las normas de funcionamiento, baremación y selección que rigen los programas de movilidad mediante la aplicación de criterios específicos, que se adecúen a las características del Centro, siempre que estos no contravengan normativas de rango superior. Estos criterios específicos deberán ser aprobados por sus respectivas Juntas de Centro y por la Comisión de Programas de Movilidad de la UEx.

Esta Comisión es la responsable de la gestión, a nivel de Centro, del proceso de movilidad de estudiantes.

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2015-16 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Programas de Movilidad de Centro el 2 de diciembre de 2016.

#### **4.4.- Comisión de Plan de Acogida y Tutoría**

Está compuesta por el decano o vicedecano en quien delegue y por los coordinadores tutoriales de titulación.

Sus principales funciones son las siguientes: establecer la puesta en marcha del Plan de Acogida y Tutoría en cada curso académico; velar por la coordinación conjunta y singular de los distintos coordinadores tutoriales de titulación.

Esta Comisión es la responsable de la gestión del Proceso de Orientación al Estudiante.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2015-16 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: informe anual aprobado por la Comisión del Plan de Acogida y Tutoría de Centro el 20 de enero de 2017.

#### **4.5.- Comisión de Trabajos Fin de Grado**

La Comisión de TFG está compuesta por el decano o vicedecano en quien delegue, un profesor representante de cada uno de los títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias y un estudiante.

Sus funciones son las siguientes: determinar la oferta mínima de los TFG de los departamentos; supervisar que los TFG traten temas afines en los campos específicos de cada grado y garantizar que el número ofertado por los departamentos cubra la demanda de los estudiantes; asignar los TFG a los estudiantes y comunicar esta asignación a los departamentos implicados; resolver las reclamaciones relativas a la oferta y asignación de los TFG; resolver las solicitudes de renuncia, cambio de tutor o cambio de TFG; establecer el número de tribunales necesarios para la evaluación de los TFG y elaborar la propuesta para el nombramiento de los mismos, hacer llegar a los tribunales la lista de TFG a evaluar y toda la información que facilite su actuación.

Esta Comisión y las CCT de másteres son responsables de la gestión del proceso de trabajos fin de titulación.

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2015-16 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informes anuales de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, aprobado el de noviembre de 2016; de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada, aprobado el 12 de enero de 2017; de la Comisión Académica del Máster Interuniversitario en Química Sostenible, aprobado el 11 de enero de 2017; y de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ciencias, aprobado el 11 de enero de 2017.

#### **4.6.- Comisión para Asuntos Económicos**

La Comisión para Asuntos Económicos está compuesta por el decano o vicedecano en quien delegue, el Administrador del Centro y un representante por cada uno de los sectores A, B, C y D de miembros de la Facultad de Ciencias, respectivamente, cuerpos docentes universitarios (A), otro personal docente e investigador (B), estudiantes (C) y personal de administración y servicios (D).

Sus funciones son las siguientes: elaboración de la propuesta de distribución del presupuesto anual asignado al Centro; elaboración de la memoria económica del Centro; cualquier otra que le asigne la Junta de Facultad, dentro del ámbito de su competencia.

Esta Comisión juega un papel importante en la gestión del Proceso de gestión de servicios materiales y recursos del Centro.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

## 5.- ANÁLISIS DEL NIVEL DE IMPLANTACIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SGIC DEL CENTRO.

Como se ha indicado anteriormente, el SGIC de la Facultad de Ciencias contempla una serie de procesos y procedimientos de gestión centralizada (UEx) y otros de gestión propia (Facultad de Ciencias). En esta memoria se informa, principalmente, del grado de implantación y desarrollo, durante el curso 2015/16, de estos últimos. De la gestión de los primeros se responsabilizan los órganos centrales de la UEx. Corresponde, por tanto, a los responsables académicos de estos órganos rendir cuentas acerca de la implantación de los procesos/procedimientos y del funcionamiento de los mismos. No obstante, en la gestión de algunos de los procesos centralizados, como por ejemplo, el proceso de gestión de movilidad de estudiantes, interviene de forma importante la Facultad de Ciencias. En consecuencia, también se informa en esta memoria acerca del desarrollo de los mismos durante el curso 2015/16.

### 5.1.- PROCESOS/PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN CENTRALIZADA POR LA UEX EN LOS QUE COLABORA EL CENTRO EN ALGUNA MEDIDA.

La tabla 5 resume el nivel de implantación de este grupo de procesos y procedimientos.

<b>Tabla 5. Nivel de implantación de procesos y procedimientos del SGIC de la Facultad de Ciencias de gestión centralizada (UEx) con alguna participación de la Facultad de Ciencias en la gestión</b>					
Código	Proceso/Procedimiento	Nulo	Bajo	Aceptable	Bueno
P/CL001	Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (PDAPF)				X
P/CL002	Proceso de Captación de Estudiantes (PCE)				X
P/CL003	Proceso de Movilidad de Estudiantes (PME)				X
PR/CL001	Procedimiento de Suspensión de las Enseñanzas (PSE)			X	
P/SO004	Proceso de gestión de Quejas, Sugerencias y Felicidades (PQSF)			X	
PR/SO100	Procedimiento de Auditorías Internas				X

**P/CL001, P/CL002, P/CL003, PR/SO100:** los procesos se llevan a cabo en la práctica conforme a lo establecido en los mismos. Se registran evidencias de las diferentes fases de los procesos (en lo que afecta al Centro) y se analizan los resultados.

**PR/CL001:** aunque las tareas del procedimiento encomendadas a la Facultad de Ciencias se están desarrollando con normalidad, quizás debería vigilarse más el desarrollo global del mismo y archivar evidencias documentales.

**P/SO004:** aunque el proceso se desarrolla con normalidad, aún no es suficientemente conocido ni utilizado por la comunidad universitaria.

A continuación se hace un análisis de los resultados de este grupo de procesos y procedimientos.

#### 5.1.1.- P/CL001. Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (PDAPF)

El proceso de diseño y aprobación de los programas formativos fue creado e incorporado al SGIC de la Facultad de Ciencias en julio de 2014. No obstante, el origen de este proceso es el desglose de uno más amplio

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

(proceso para garantizar la calidad de los programas formativos) que ya formaba parte del SGIC desde su diseño inicial (2010). Se trata de un proceso centralizado en el que se establece la forma en la que la UEx propone, diseña, aprueba, pone en marcha y vigila el funcionamiento de sus títulos. Tal y como se resume en la tabla 6, las tareas de este proceso encomendadas a la Facultad de Ciencias son las siguientes: propuesta inicial del título; diseño del programa formativo; propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento; elaboración y validación de planes docentes; elaboración de informes de calidad de la titulación y, si procede, solicitud de modificación del plan de estudios.

Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro):

**Propuesta inicial del título:** no se ha producido ninguna actuación en relación con la creación de la comisión intercentros, aprobada por la Junta de Facultad el 17 de diciembre de 2014, para el estudio de la posibilidad de proponer un nuevo título de Estadística Aplicada.

**Diseño del programa formativo:** no se ha producido ninguna actuación de la comisión para el diseño del plan de estudios del Máster Universitario en Biodiversidad y Cambio Global.

**Propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento:** la Junta de Facultad aprobó el 13 de julio de 2016 que la carga docente fuera de 2 créditos ECTS para cada una de las tres áreas a las que está adscrita la asignatura de Técnicas instrumentales avanzadas del Grado en Biotecnología.

**Elaboración y validación de planes docentes:** no se ha creado ninguna CCT.

Las CCT han validado, conforme establece el Proceso P/CL009, los planes docentes de las asignaturas elaborados por los departamentos.

**Elaboración de informes de calidad de la titulación:** todas las CCT, excepto aquellas cuyas titulaciones están en fase de extinción, han elaborado el informe anual de calidad.

**Solicitud de modificación del plan de estudios:**

*Grado en Biología.* En la memoria anual de calidad de 2013-14, la CCT del Grado en Biología propuso como acción de mejora la modificación de la memoria verificada del plan de estudios para ajustar los resultados de formación previstos en dicha memoria a la realidad contrastada. La concurrencia de este grado al proceso de renovación de la acreditación ha detenido esta acción hasta la resolución de dicho proceso.

*Grado en Física.* En la sesión de 14 de mayo de 2015, la CCT del Grado en Física propone para su aprobación de una serie de modificaciones que afectan a su memoria verificada. Se refieren a la modificación de algunas competencias y a nuevos rangos de ponderación de los sistemas de evaluación por materias. Así mismo la CCT\_FIS propone a la decana de la Facultad de Ciencias la modificación de distribución de horas presenciales y no presenciales de las actividades formativas en todas las asignaturas del grado. El 27 de noviembre de 2015, el Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Física envía al responsable de calidad de la Facultad de Ciencias la solicitud de modificación de Competencias y Sistema de Evaluación de la memoria Verificada de dicha titulación. El responsable de calidad pone en conocimiento del resto de coordinadores de titulación dicha solicitud. Con fecha 3 de diciembre de 2015, el responsable de calidad del Grado en Física, propone que se modifique el texto de la competencia CT9. Cuando sea posible se enviará dicha solicitud a la dirección de Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Extremadura. Puesto que a principios del curso 2015-16 se ha iniciado la solicitud de la renovación de la acreditación del título, se han suspendido temporalmente las solicitudes de modificación de la memoria de verificación.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

*Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria.* La CCF aprueba el 9 de mayo de 2016 la solicitud del coordinador de la CCT del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria (MUFPEs) de modificación de la memoria verificada para que se incluya la titulación de licenciado o graduado en Geología como titulación de acceso directo a dicho máster. La Junta de Facultad lo aprueba el 13 de mayo de 2016. El Consejo de Gobierno de la UEx lo aprueba el 1 de julio de 2016.

*Máster en Investigación en Ciencias.* La CCF aprueba el 9 de mayo de 2016 la solicitud de la coordinadora de la CCT del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la modificación de la memoria verificada para que se incluya el perfil de egreso elaborado por dicha CCT acorde con los objetivos del Máster. Es una acción de mejora del plan propuesto por la UEx después del proceso de renovación de la acreditación de dicho título. La Junta de Facultad lo aprueba el 13 de mayo de 2016. El Consejo de Gobierno de la UEx lo aprueba el 1 de julio de 2016.

### Indicadores

En el catálogo de indicadores de la Facultad de Ciencias (PR/SO010\_D001\_16-17), aprobado por la CCF el 22 de noviembre de 2016 se establecen los siguientes indicadores para el análisis de este proceso.

Relacionados con la verificación de títulos.

OBIN\_PDAPF\_001: solicitudes de verificación de nuevos títulos. Número de solicitudes de verificación de nuevos títulos (enviada la solicitud de verificación a la ANECA)

OBIN\_PDAPF\_002: tasa de informes de verificación favorables. Relación entre el número de informes de verificación favorables y el número de informes finales de verificación emitidos por la ANECA.

Relacionados con la autorización (por parte de la Comunidad Autónoma) de títulos.

OBIN\_PDAPF\_003: tasa de títulos autorizados por la Comunidad Autónoma. Relación entre el número de títulos autorizados por la Comunidad Autónoma y el número de títulos para los que se solicita autorización.

En el curso 2015/16 no se ha solicitado la verificación de ningún título nuevo, por lo que el indicador OBIN\_PDAPF\_001 es nulo. Al no existir informes pendientes de verificación ni de solicitudes de autorización de nuevos títulos a la Comunidad autónoma, no proceden ni el OBIN\_PDAPF\_002, ni OBIN\_PDAPF\_003.

Relacionados con las modificaciones de títulos.

OBIN\_PDAPF\_004: solicitud de modificación del plan de estudios. Número de títulos para los que se solicita modificación del plan de estudios.

OBIN\_PDAPF\_005: tasa de aceptación de las modificaciones. Relación entre el número de informes finales de la ANECA favorables a las modificaciones propuestas y el número de informes finales que la ANECA emite acerca de propuestas de modificación del plan de estudios.

En lo que respecta a los indicadores de modificación de planes de estudio, cabe decir que durante el curso 2015-16, se han pedido dos modificaciones de memoria verificada. OBIN\_PDAPF\_004 = 2. Aún no tenemos confirmación oficial de ANECA OBIN\_PDAPF\_005 = No procede.

Relacionados con el rendimiento académico y la satisfacción con las titulaciones.

OBIN\_RA001: tasa de abandono. Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso de estudio ni en el anterior (es decir, no se han matriculado en los dos últimos cursos).

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

OBIN\_RA002: tasa de rendimiento. Relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) durante el curso académico bajo estudio por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos matriculados. No se consideran aquellos créditos de asignaturas cursadas con becas internacionales.

OBIN\_RA003: tasa de éxito. Relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) durante el curso académico bajo estudio por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos presentados. Se calculará al finalizar el curso académico contando los créditos una sola vez aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso. No se consideran aquellos créditos de asignaturas cursadas con becas internacionales.

OBIN\_RA004: tasa de graduación. Es el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada. El numerador es el número total de estudiantes que finalizan los estudios tras “n” o “n+1” años, siendo “n” la duración oficial de los mismos. El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon en esa titulación “n+1” años antes en primer curso. No se contabilizan aquellos estudiantes que han terminado sus estudios antes del tiempo previsto en el plan de estudios. Hasta el curso 2012-13 no se contabilizaban aquellos estudiantes que tenían algún crédito convalidado o reconocido.

OBIN\_RA005: duración media de los estudios. Expresa la duración media (en cursos) que los estudiantes graduados durante el curso evaluado en un plan de estudios tardan en obtener la acreditación correspondiente a su graduación. Para su cálculo no se consideran los cambios de planes pertenecientes a un mismo estudio (si un estudiante pasa a un nuevo plan de estudio solo se cuenta el tiempo que ha tardado en terminar dicho plan, pero no el tiempo que llevaba con el plan anterior). Hasta el curso 2012-13 no se contabilizaban aquellos estudiantes que tenían algún crédito convalidado o reconocido y sólo se tenían en cuenta aquellos que acceden por la vía de selectividad, en titulaciones de ciclo corto o largo, y acceso a segundo ciclo, para aquellas titulaciones de solo segundo ciclo.

OBIN\_RA006: tasa de eficiencia. Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados del curso académico evaluado y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. Para el cálculo se consideran los estudiantes graduados que comenzaron en primer curso.

OBIN\_RA007: tasa de progreso normalizado. Proporción entre el número total de créditos que han aprobado el conjunto de estudiantes graduados durante el curso evaluado y el número total de créditos de los que se ha matriculado a lo largo de sus planes de estudios. Para el cálculo se consideran los estudiantes graduados que comenzaron en primer curso.

OBIN\_RA008: convocatorias medias para aprobar. Expresa el número de convocatorias medio que necesita un estudiante para aprobar una determinada asignatura.

OBIN\_RA009: tasa de abandono por año. Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el curso X, matriculados en un plan de estudios, que sin haberse graduado en ese título no se han matriculado en él durante dos cursos.

OBIN\_RA010: nota media de los estudiantes graduados. Calificación media en escala 0-10 y 1-4 del conjunto de estudiantes titulados en cada plan de estudios.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

OBIN\_SU001: satisfacción de los estudiantes con la actuación docente. Media de satisfacción percibida por los estudiantes en cuanto a la actuación docente del profesorado de la Universidad de Extremadura. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

OBIN\_SU002: satisfacción de los estudiantes con las obligaciones docentes. Satisfacción de los estudiantes con las obligaciones docentes. Media de satisfacción percibida por los estudiantes en cuanto al cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado de la Universidad de Extremadura. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión. A partir del curso 2010-11 el valor del indicador pasó de una escala de 0 – 10 a una de 0 – 100.

OBIN\_SU003: satisfacción de los egresados con la titulación. Media de satisfacción percibida por los egresados en cuanto a la titulación cursada, una vez transcurridos tres cursos académicos desde que finalizaron los estudios. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

OBIN\_SU004: satisfacción de los estudiantes con la titulación. Media de satisfacción percibida por los estudiantes de último curso de la titulación. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

OBIN\_SU005: satisfacción del PDI con la titulación. Media de satisfacción percibida por el PDI que imparte docencia en la titulación. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

OBIN\_SU006: satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del centro. Media de satisfacción percibida por el PAS del Centro, dentro del marco de la Encuesta de Satisfacción General con la Titulación. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

Nota: definición de estos indicadores: UTEC.

Los resultados académicos y de satisfacción de los estudiantes se analizan con detalle en los informes de las correspondientes CCT. No obstante, en las tablas 6 a 9 se muestran algunos de estos indicadores para el conjunto de la Facultad de Ciencias y se comparan con los de la UEx para los cuatro últimos cursos académicos.

<b>Tabla 6. Indicadores del proceso de diseño y aprobación de los programas formativos relacionados con el proceso de desarrollo de la enseñanza y evaluación y seguimiento del programa formativo.</b>								
Indicador	GRADOS Facultad de Ciencias				GRADOS UEx			
	12/13	13/14	14/15	15/16	12/13	13/14	14/15	15/16
OBIN_RA001 (abandono)	SD	36,80%	41,60%	43,71%	SD	20,58%	25,05	26,25
OBIN_RA002 (rendimiento)	57,57%	60,21%	62,00%	63,70%	77,32%	77,69%	78,47%	78,64
OBIN_RA003 (éxito)	71,49%	73,03%	73,53%	74,97%	84,96%	86,08%	86,55%	86,57
OBIN_RA004 (graduación)	SD	23,81%	14,89%	15,38%	SD	47,29%	39,33%	42,86
OBIN_RA005 (duración)	4,00	4,19	4,70	5,24	3,84	3,78	4,29	4,77
OBIN_RA006 (eficiencia)	81,70%	90,68%	87,69%	SD	91,82%	103,7%	98,07	SD
OBIN_RA007 (progreso)	81,78%	90,97%	87,75%	SD	90,88%	95,17%	93,92%	SD
OBIN_RA008 (convocatorias)	1,47	1,51	1,63	1,44	1,31	1,33	1,36	1,35
OBIN_RA010 (nota graduado)	7,68	7,07	7,07	6,84	7,45	7,27	7,21	7,11
OBIN_SU001 (satisf act doc)	SD	7,67	SD	SD	SD	7,31	SD	SD
OBIN_SU002 (satisf obl doc)	SD	94,86	SD	SD	SD	91,87	SD	SD
OBIN_SU004 (satisf estudian)	6,92	6,15	7,10	6,60	6,30	6,72	6,57	6,66
OBIN_SU005 (satisf PDI)	5,71	5,47	5,55	5,83	6,12	6,27	6,55	6,45

SD= Sin datos  
Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 29/11/2016 12:58

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>			 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16		

De estos datos se deduce que los grados que se imparten en la Facultad de Ciencias presentaron en el curso 2015/16, en general, unos resultados académicos inferiores a los de la media de la UEx. Además, el profesorado mostró un grado de satisfacción con las titulaciones (SU005) menor que el conjunto de la UEx. Sin embargo, los estudiantes manifestaron una mayor satisfacción con las titulaciones (SU\_004) que sus compañeros del resto de la UEx.

Durante el curso 2015-16 no se han realizado encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad ni con las obligaciones docentes, según la normativa aprobada.

Debe preocupar, sobre todo, el aumento de la tasa de abandono como ya indicamos en la memoria anual de calidad del curso anterior. Respecto de la tasa de graduación los resultados son semejantes a los del curso anterior y significativamente más bajos que los del curso 13/14.

Las expectativas para las tasas de abandono, graduación y eficiencia están definidas en las memorias verificadas de los títulos, por ello, debe prestarse especial atención a estos indicadores. La tabla siguiente muestra los valores de estos indicadores para cada titulación de grado en relación con los valores indicados en sus memorias verificadas.

**Tabla 7. Indicadores del proceso de diseño y aprobación de los programas formativos relacionados con el proceso de desarrollo de la enseñanza y evaluación y seguimiento del programa formativo.**

Indicador	OBIN_RA001 (abandono)			OBIN_RA004 (graduación)			OBIN_RA006 (eficiencia)		
	14/15	15/16	Verif	14/15	15/16	Verif	14/15	15/16	Verif
GRADOS									
BIOLOGÍA	31,58	35,51	10,0	16,84	16,82	30	84,60	80,82	80
CIENCIAS AMBIENTALES	36,36	39,39	11,0	18,18	15,15	68	83,96	81,52	80
ENOLOGÍA	66,67	42,86	10,0	--	0,00	60	97,56	99,38	80
ESTADÍSTICA	25,00	0,00	30,0	--	0,00	42	88,61	93,02	60
FÍSICA	50,00	42,11	20,0	21,43	15,79	35	--	74,77	80
INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL	--	--	25,0	--	---	30	95,89	95,69	75
MATEMÁTICAS	33,33	43,59	35,0	3,33	7,69	35	81,08	81,18	70
QUÍMICA	37,21	23,26	20,0	23,26	34,88	40	97,01	80,27	80

Verif: expectativa establecida para este indicador en la memoria verificada del título.

Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 23/11/2016 11:27

\*Promedios: calculados sobre los datos que ofrece la UTEC, teniendo en cuenta los títulos considerados.

Es particularmente preocupante la tasa de abandono para los títulos de grado en Biología, Ciencias Ambientales, Enología y Física, todos ellos muy por encima de los valores establecidos en las memorias verificadas. Estos resultados indican una importante subestimación de la tasa de abandono en las memorias de verificación. Sólo los grados de Matemáticas y Estadística han cubierto o han sobrepasado las expectativas. El grado en química ha corregido su desviación y este curso, 2015-16, presenta unos valores muy próximos a lo indicado en la memoria verificada. Sin embargo, el dato provisional, 36,4, avanzado por la UTEC para el curso 2016-17, indica que el resultado observado en el Grado en Química para el curso 2015-16 debe considerarse ocasional. En general, los resultados provisionales publicados por la UTEC para el curso 2016-17 son peores que para el curso 2015-16, excepto para el Grado en Física. La UTEC no ofrece aún datos aún para el grado de Ingeniería Química Industrial.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

Las tasas de graduación media permanecen muy bajas en relación a las expectativas de las memorias verificadas. En los grados en enología y estadística no se ha graduado ningún estudiante. En los grados en Ciencias Ambientales y Matemáticas el porcentaje de graduados es prácticamente la cuarta parte de lo indicado en las correspondientes memorias verificadas.

Los resultados, en cuanto a tasa de eficiencia, superan las expectativas en todas las titulaciones de grado. Los resultados que más se ajustan a las expectativas los ofrecen las titulaciones de Biología, Ciencias Ambientales y Química. El grado en Estadística ofrece la mayor tasa de eficiencia en relación con las expectativas.

A continuación se ofrecen los datos correspondientes a los títulos de Máster Universitario de la Facultad de Ciencias.

<b>Tabla 8. Indicadores del proceso de diseño y aprobación de los programas formativos relacionados con el proceso de desarrollo de la enseñanza y evaluación y seguimiento del programa formativo.</b>								
Indicador	MÁSTERES Facultad de Ciencias				MÁSTERES UEx			
	12/13	13/14	14/15	15/16	12/13	13/14	14/15	15/16
OBIN_RA001 (abandono)	SD	1,22%	0,00%	0,00%	SD	0,50%	1,34%	0,58
OBIN_RA002 (rendimiento)	93,22%	95,60%	91,46%	90,94	86,88%	90,73%	89,52%	90,81
OBIN_RA003 (éxito)	99,33%	99,66%	98,57%	98,23	98,62%	98,28%	98,90%	98,93
OBIN_RA004 (graduación)	88,14%	85,37%	96,97%	94,05	75,73%	72,01%	74,83%	89,16
OBIN_RA005 (duración)	1,07	1,09	1,21	1,25	1,41	1,35	1,47	1,45
OBIN_RA006 (eficiencia)	99,34%	97,54%	SD	SD	94,69%	93,63%	SD	SD
OBIN_RA007 (progreso)	99,34%	90,25%	SD	SD	96,92%	87,69%	SD	SD
OBIN_RA008 (convocatorias)	1,02	1,01	1,01	1,01	1,04	1,03	1,07	1,09
OBIN_RA010 (nota graduado)	8,29	8,21	8,26	8,51	7,97	8,04	8,16	8,24
OBIN_SU001 (satisf act doc)	SD	8,89	SD	SD	SD	7,84	SD	SD
OBIN_SU002 (satisf obl doc)	SD	97,37	SD	SD	SD	94,24	SD	SD
OBIN_SU004 (satisf estudian)	5,00	4,50	6,20	6,47	6,05	5,83	6,30	6,53
OBIN_SU005 (satisf PDI)	6,39	6,28	6,42	6,38	6,45	7,24	6,87	7,42
OBIN_SU006 (satisf PAS)	SD	SD	6,50	6,75	6,63	7,07	6,79	7,44

SD= Sin datos  
Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 23/11/2016 11:27

De estos datos se deduce que los másteres que se imparten en la Facultad de Ciencias presentaron en el curso 2015/16, en general, unos resultados académicos satisfactorios y equiparables a los de la media de la UEx. Sin embargo, estudiantes, PDI y PAS manifestaron una satisfacción ligeramente menor con la titulación que la que ofrece el conjunto de la UEx.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

Las tasas de abandono, graduación y eficiencia de cada título en relación con las expectativas indicadas en las memorias de verificación de los Másteres Universitarios con gestión centralizada en la Facultad de Ciencias se muestran en la tabla siguiente.

<b>Tabla 9. Indicadores del proceso de diseño y aprobación de los programas formativos relacionados con el proceso de desarrollo de la enseñanza y evaluación y seguimiento del programa formativo.</b>									
<b>Indicador</b>	<b>OBIN_RA001 (abandono)</b>			<b>OBIN_RA004 (graduación)</b>			<b>OBIN_RA006 (eficiencia)</b>		
	<b>14/15</b>	<b>15/16</b>	<b>Verif</b>	<b>14/15</b>	<b>15/16</b>	<b>Verif</b>	<b>14/15</b>	<b>15/16</b>	<b>Verif</b>
Biotecnología Avanz.	---	0,0	15	---	88,14	85	---	98,21	90
Formación del Prof.	0,0	0,0	5,0	100,00	96,77	90	94,86	98,36	90
Investigación en CC	0,0	0,0	20,0	90,48	60,87	70	80,00	73,68	75

Verif: expectativa establecida para este indicador en la memoria verificada del título.  
Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 23/11/2016 11:27  
La UTEC No muestra datos del Máster en Ingeniería Industrial.

Respecto de los títulos de Máster Universitario los resultados ofrecidos para estos indicadores son plenamente satisfactorios.

#### Debilidades y áreas de mejora detectadas.

Como ya se indicaba en la memoria del curso anterior, se observa un desconocimiento de la planificación y el desarrollo y análisis de resultados, por parte del Vicerrectorado con competencias en Planificación Académica. También faltan evidencias documentales sobre la situación de los títulos, especialmente aquellos suspendidos o en vías de extinción. Poca flexibilidad en la revisión de los planes de estudio. Falta de respuesta y atención, de forma reiterada, a las acciones de mejora detectadas por las CCT que no son atendidas.

Como áreas de mejora se proponen mayor flexibilidad en la modificación de los planes de estudio, atendiendo a las recomendaciones de las CCT. Mayor aprovechamiento de los recursos de personal e infraestructura. Reconocimiento realista de la labor desarrollada por PDI y PAS.

#### **5.1.2.- P/CL002. Proceso de captación de estudiantes (PCE)**

El proceso de captación de estudiantes incluye una serie de acciones encaminadas a orientar a los estudiantes pre-universitarios en la elección de los estudios universitarios. Es un proceso responsabilidad del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y la Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA). No obstante, la Facultad de Ciencias, como centro, colabora en el desarrollo de algunas acciones de captación de estudiantes.

##### Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro)

Actividades organizadas por el SIAA: Feria Educativa, Jornada de puertas abiertas.

Actividades organizadas por el Servicio de Difusión de la Cultura Científica de la UEX: Noche de los investigadores, Desayuna con la Ciencia, Campus Científicos de Verano.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

Actividades organizadas propiamente por la Facultad de Ciencias: organización/colaboración con las Olimpiadas de Matemáticas, Física, Química y Biología; elaboración de material divulgativo de las titulaciones; participación de estudiantes pre-universitarios en actividades científicas a través del workshop “Estudiar Ciencias” y de los concursos “Investigar en Ciencias” y “Diviértete con la Estadística”; charlas divulgativas de profesores de la Facultad de Ciencias en centros de Educación Secundaria de la región; visitas de estudiantes de estos centros a las instalaciones de la Facultad de Ciencias; Participación en IberOcio en el taller “Diviértete con la Ciencia”, etc.

### Indicadores

OBIN\_DU001: preinscritos en primera opción sobre el número total de plazas ofertadas. Relación entre el número total de estudiantes preinscritos en primera opción en cada plan de estudios y el número total de plazas ofertadas por la Universidad. No hay límite de oferta en los estudios de sólo segundo ciclo ni en el acceso al segundo ciclo de una titulación de ciclo largo. En las cifras totales se excluyen los datos de preinscritos de dichos estudios.

OBIN\_DU002: nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso en primer curso. Relación porcentual entre el número de estudiantes que son admitidos en el estudio solicitado en primera opción de su preinscripción (y formalizan la matrícula) y el número total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en primer curso. Se considera estudiante de nuevo ingreso en primer curso aquél que es admitido en el proceso de preinscripción y formaliza la matrícula.

OBIN\_DU003: nuevo ingreso en primer curso sobre el total de plazas ofertadas. Relación porcentual entre el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en primer curso en cada plan de estudios y el número de plazas ofertadas en primer curso. Se considera estudiante de nuevo ingreso en primer curso aquél que es admitido en el proceso de preinscripción y formaliza la matrícula.

OBIN\_DU005: nota media de acceso. Proporciona la nota media de acceso correspondiente al número total de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso en un plan de estudios. Se considera estudiante de nuevo ingreso en primer curso aquél que es admitido en el proceso de preinscripción y formaliza la matrícula.

Nota: definición de estos indicadores: UTEC.

En la tabla 10 se muestran los resultados de estos indicadores para los cursos 2012/13 a 2016/17 para los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias.

<b>Tabla 10. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.</b>					
<b>Indicador: OBIN_DU001</b>	<b>12/13</b>	<b>13/14</b>	<b>14/15</b>	<b>15/16</b>	<b>16/17</b>
Grado Biología	209,2%	226,7%	180,0%	194,2%	229,2%
Grado Biotecnología	--	--	422,5%	440,0%	504,4%
Grado Ciencias Ambientales	74,0%	80,0%	92,0%	52,0%	64,0%
Grado Enología	51,1%	57,8%	57,8%	82,2%	75,6%
Grado Estadística	36,0%	22,0%	62,0%	32,0%	52,0%
Grado Física	110,0%	147,5%	147,5%	165,0%	180,0%
Grado Ingeniería Química Industrial	110,0%	105,0%	95,0%	72,5%	70,0%
Grado Matemáticas	86,0%	104,0%	82,0%	124,0%	182,0%
Grado Química	92,0%	134,0%	106,0%	134,0%	118,0%
Máster en Biotecnología Avanzada	--	--	166,7%	76,7%	50,0%
Máster en Formación del Profesorado de ES	62,2%	118,9%	76,7%	105,6%	133,3%
Máster en Ingeniería Química	--	--	85,0%	--	--
Máster en Investigación en Ciencias	32,5%	25,0%	14,2%	9,2%	5,0%
<b>Definición del indicador.</b> Relación entre el número total de alumnos preinscritos en primera opción en cada plan de estudios y el número total de plazas ofertadas por la Universidad. Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 23/11/2016 11:27					

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

Para el curso 2015/16, la demanda ha superado a la oferta para los grados en Biotecnología, Biología, Física, Química, Matemáticas y el Máster universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria. En todas estas titulaciones, excepto en Química ha aumentado la demanda de plazas como primera opción respecto del curso 15/16. Esta tendencia también se observó respecto del curso anterior. La titulación más demandada ha sido Biotecnología, seguida de Biología, Matemáticas, Física, Máster universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria y Química. Sin embargo, en el caso de los restantes títulos la demanda fue inferior a la oferta. En este sentido merecen una especial atención los másteres Universitario en Biotecnología Avanzada y, sobre todo, en Investigación en Ciencias, cuya demanda muestra una clara tendencia a disminuir.

Considerando este indicador a lo largo del tiempo, debemos considerar satisfactoria la evolución de los grados en Biotecnología, Biología, Física, Química, Matemáticas, Enología, Estadística y Máster universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria. Si consideramos este curso 2016-17, los resultados son optimistas para el Grado en Ciencias Ambientales.

La tabla 11 muestra el porcentaje de estudiantes que ingresaron en la titulación y la habían elegido como primera opción.

<b>Tabla 11. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.</b>					
<b>Indicador: OBIN_DU002</b>	<b>12/13</b>	<b>13/14</b>	<b>14/15</b>	<b>15/16</b>	<b>16/17</b>
<b>GRADOS</b>	<b>70,20%</b>	<b>72,84%</b>	<b>75,56%</b>	<b>75,14%</b>	<b>77,63%</b>
Grado Biología	58,12%	62,93%	63,56%	61,86%	57,98%
Grado Biotecnología	--	--	62,50%	77,50%	88,89%
Grado Ciencias Ambientales	47,22%	47,62%	70,27%	58,33%	54,55%
Grado Enología	87,50%	84,62%	88,89%	89,47%	93,33%
Grado Estadística	91,67%	100,00%	96,43%	73,33%	87,5%
Grado Física	93,75%	90,32%	93,75%	97,50%	97,44%
Grado Ingeniería Química Industrial	71,43%	77,78%	88,00%	58,33%	82,35%
Grado Matemáticas	100,00%	97,14%	100,00%	94,44%	94,55%
Grado Química	72,73%	81,82%	72,22%	80,43%	87,88%
<b>MÁSTERES</b>	<b>98,73%</b>	<b>100,00%</b>	<b>95,05%</b>	<b>97,77%</b>	<b>92,77%</b>
Máster en Biotecnología Avanzada	--	--	96,77%	100,00%	100,00%
Máster en Formación del Profesorado de ES	104,88%	100,00%	93,88%	98,25%	91,67%
Máster en Ingeniería Química	--	--	100,00%	--	--
Máster en Investigación en Ciencias	91,67%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<b>Definición del indicador:</b> relación porcentual entre el número de alumnos que son admitidos en el estudio solicitado en primera opción de su preinscripción (y formalizan la matrícula) y el número total de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso. Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 23/11/2016 11:27					

**Grados:** prácticamente la totalidad de los estudiantes que solicitaron en primera instancia el Grado en Física, Matemáticas, Enología y Ciencias Ambientales fueron admitidos, siguiendo la tendencia observada en todos los cursos anteriores. La tasa de abandono del 42,11%, 43,59%, 42,86% y 39,39 observada, respectivamente, en estas titulaciones puede atribuirse a que los estudiantes no pueden superar la dificultad de estas enseñanzas o al convencimiento de un error en la elección. En el Grado en Biología, a pesar de disponer de suficiente demanda de estudiantes que eligieron estos estudios como primera opción, sólo alrededor del 60% fueron admitidos en la titulación, manteniendo la tendencia de los cuatro últimos cursos. En este caso podría argüirse

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

que la tasa de abandono está relacionada con el alto porcentaje de estudiantes admitidos que no había elegido esta titulación como primera opción.

**Másteres:** prácticamente todos los estudiantes matriculados optaron por estas titulaciones en primera instancia.

La tabla 12 muestra el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso, en primer curso, sobre el total de plazas ofertadas.

<b>Tabla 12. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.</b>					
<b>Indicador: OBIN_DU003</b>	<b>12/13</b>	<b>13/14</b>	<b>14/15</b>	<b>15/16</b>	<b>16/17</b>
Grado Biología	97,50%	96,67%	98,33%	97,50%	99,17%
Grado Biotecnología	--	--	100,00%	100,00%	100,00%
Grado Ciencias Ambientales	72,00%	84,00%	74,00%	42,00%	66,00%
Grado Enología	35,56%	28,89%	40,00%	42,22%	33,33%
Grado Estadística	24,00%	10,00%	56,00%	30,00%	48,00%
Grado Física	80,00%	77,50%	80,00%	97,50%	97,50%
Grado Ing. Química Industrial	70,00%	67,50%	62,50%	30,00%	42,50%
Grado Matemáticas	56,00%	70,00%	44,00%	70,00%	110,00%
Grado Química	66,00%	88,00%	72,00%	84,00%	66,00%
Máster en Biotecnología Avanzada	--	--	103,33%	80,00%	26,67%
Máster en Formación del Profesorado de ES	45,56%	81,11%	54,44%	78,89%	80,00%
Máster en Ingeniería Química	--	--	10,00%	--	--
Máster en Investigación en Ciencias	30,00%	17,50%	10,00%	5,00%	2,50%

**Definición del indicador:** relación porcentual entre el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso en cada plan de estudios y el número de plazas ofertadas en primer curso.  
 Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 23/11/2016 11:27

Podemos observar que se han cubierto prácticamente todas las plazas disponibles de los grados en Biotecnología, Biología y Física y esta tendencia se mantiene según los datos provisionales del curso 16/17. A pesar de superar la demanda de preinscripción para los grados en Química y Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria, la matrícula sólo cubrió el 84% y 79% de las plazas disponibles, respectivamente, en ambas titulaciones. En el caso del Máster en Biotecnología Avanzada, el porcentaje de ocupación, 80% superó ligeramente el de preinscripción, 76,7%. En los grados en Enología, Ciencias Ambientales, Estadística, Ingeniería Química Industrial y Máster Universitario en Investigación en Ciencias no se llegaron a cubrir la mitad de las plazas disponibles. Especialmente preocupante son los resultados de este última titulación puesto que sólo se cubrió el 5% de las plazas disponibles.

Atendiendo a la evolución de este indicador, los resultados son muy buenos y estables respecto de los grados en Biotecnología, Biología y Física. Son buenos y su tendencia es muy optimista respecto del Grado en Matemáticas. De hecho, los resultados provisionales del curso 2016-17 presentan más del 100% de ocupación. Los resultados son regulares y fluctuantes para el Grado en Química. Se mantienen los resultados de cursos anteriores en el Grado en Enología. Han bajado en los grados en Ciencias Ambientales, Estadística e Ingeniería Química Industrial, aunque los datos provisionales del curso 2016-17 son optimistas, sobre todo para el Grado en Ciencias Ambientales. La tendencia es preocupante para el Máster Universitario en Biotecnología Avanzada y muy pesimista para el Máster Universitario en Investigación en Ciencias.

El número de estudiantes matriculados en 2015-16, en primer curso, fue inferior a 20 en los grados de

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

Estadística, Enología e Ingeniería Química Industrial e inferior a 10, en el Máster Universitario en Investigación en Ciencias. Considerando los datos provisionales para 2016-17, el número de estudiantes matriculados en primer curso, fue inferior a 20 en los grados de Enología e Ingeniería Química Industrial e inferior a 10, en los másteres universitario en Biotecnología Avanzada e Investigación en Ciencias.

La tabla 13 muestra la nota media de acceso a los estudios universitarios. Este indicador constata el nivel académico de los estudiantes que ingresan en una titulación universitaria.

<b>Tabla 13. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.</b>					
<b>Indicador: OBIN_DU005</b>	<b>12/13</b>	<b>13/14</b>	<b>14/15</b>	<b>15/16</b>	<b>16/17</b>
Grado Biología	8,268	8,434	8,040	8,554	8,61
Grado Biotecnología	--	--	11,298	11,730	11,71
Grado Ciencias Ambientales	6,557	6,800	7,496	7,109	7,21
Grado Enología	6,060	6,337	6,452	6,189	6,65
Grado Estadística	5,944	7,113	7,417	6,971	6,95
Grado Física	9,021	9,341	9,674	9,954	9,16
Grado Ing. Química Industrial	7,625	8,405	8,692	7,864	8,68
Grado Matemáticas	8,216	9,519	8,624	9,318	9,36
Grado Química	8,136	8,129	7,958	8,110	7,87
Máster en Biotecnología Avanzada	--	--	7,144	7,191	7,16
Máster en Formación del Profesorado de ES	--	--	6,745	6,650	6,78
Máster en Ingeniería Química	--	--	6,068	--	--
Máster en Investigación en Ciencias	--	--	7,258	7,100	6,82

**Definición del indicador:** proporciona la nota media de acceso correspondiente al número total de alumnos de nuevo ingreso en primer curso en un plan de estudios.  
 Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 23/11/2016 11:27

<b>Tabla 14. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.</b>	
<b>OBIN_DU_005</b>	<b>Titulaciones</b>
> 10	Grado en Biotecnología.
> 09	Grados en Física y Matemáticas.
> 08	Grados en Biología e Ingeniería Química Industrial. Mejora en Biología e Ingeniería Química Industrial.
> 07	Grados en Química, Ciencias Ambientales y Máster Universitario en Biotecnología Avanzada. Mejora en este máster.
> 06	Grados en Enología y Estadística, Másteres Universitarios en Formación del Profesorado de Educación Secundaria e Investigación en Ciencias.

Como muestra más claramente la tabla 14, los estudiantes que ingresan en el Grado en Biotecnología son los que presentan un mayor nivel académico, seguido de los estudiantes de los grados en Física y Matemáticas.

#### Debilidades y áreas de mejora detectadas (en lo que respecta al Centro)

Como principal debilidad se detecta baja tasa de ingreso en relación al número de plazas ofertadas en los Grados en Ciencias Ambientales, Enología, Estadística e Ingeniería Química Industrial y en el Máster Universitario en Investigación en Ciencias. Los resultados provisionales para el curso 16-17 son preocupantes para el Máster Universitario en Biotecnología Avanzada y especialmente preocupantes en el caso del Máster

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

Universitario en Investigación en Ciencias. Debe prestarse una especial atención a los grados en Enología e Ingeniería Química Industrial y a los másteres en Biotecnología Avanzada e Investigación en Ciencias.

En cuanto a medidas de mejora, en base a los indicadores mostrados en el apartado anterior, la Facultad de Ciencias debe seguir promoviendo acciones informativas y de divulgación orientadas a la captación de estudiantes sobre todo en las titulaciones anteriormente referidas.

Asimismo, dar prioridad de acceso en las diferentes titulaciones a los estudiantes que optan a las mismas en primera opción, previsiblemente mejoraría las tasas de rendimiento académico.

### 5.1.3.- P/CL003. Proceso de movilidad de estudiantes (PME)

En la Universidad de Extremadura los programas de movilidad se rigen por la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura aprobada en Consejo de Gobierno en sesión de 28 de julio de 2011 (DOE de 12 de agosto de 2011).

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través del Secretariado de Relaciones Internacionales, coordina, supervisa y autoriza las actividades de movilidad desarrollada por la UEx en el marco de los programas de su competencia, cuya información puede encontrarse en la página web

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>.

En el SGIC de la Facultad de Ciencias el proceso de movilidad de estudiantes pertenece al grupo de procesos gestionados de forma centralizada por la UEx. Las tareas asignadas específicamente al Centro son las siguientes: resolver procesos de selección de candidatos adscritos al Centro que participan en programas de movilidad, establecer los acuerdos de estudios, gestionar cambios en acuerdos de estudios cuando sea necesario, reconocimiento de créditos y matriculación de estudiantes. Todas estas tareas, excepto la última, las lleva a cabo la Comisión de Programas de Movilidad del Centro. la Secretaría de la Facultad de Ciencias es la encargada de la matriculación de estudiantes.

Principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2015-16 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Programas de Movilidad de Centro el 12 de diciembre de 2016.

### 5.1.4.- PR/CL001. Procedimiento de suspensión de las enseñanzas (PSE)

El procedimiento de suspensión de las enseñanzas articula cómo se debe llevar a cabo la suspensión y extinción de enseñanzas en la Universidad de Extremadura. Se trata de un procedimiento de gestión centralizada cuya gestión recae principalmente en el Consejo Social, el Vicerrectorado con competencias en Planificación Académica y el Vicerrectorado con competencias en Calidad. La Facultad de Ciencias interviene en el procedimiento con las siguientes tareas: análisis del desarrollo del título, propuesta de suspensión del título, si procede y aseguramiento de que el proceso de extinción se lleva a cabo de acuerdo con lo legalmente establecido (extinción de cursos, cambios de plan, exámenes, etc.)

En la Facultad de Ciencias existen una serie de títulos de primer y segundo ciclo en fase de extinción como consecuencia de la aparición de estudios de grado. Se trata de las siguientes Licenciaturas e Ingeniería, que iniciaron su extinción en los cursos 2009/10 ó 2010/11:

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

- Licenciatura en Biología extinguida con la creación del Grado en Biología.
- Licenciatura en Ciencias Ambientales extinguida con la creación del Grado en Ciencias Ambientales.
- Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas extinguida con la creación del Grado en Estadística.
- Licenciatura en Enología extinguida con la creación del Grado en Enología.
- Licenciatura en Física extinguida con la creación del Grado en Física.
- Licenciatura en Matemáticas extinguida con la creación del Grado en Matemáticas.
- Licenciatura en Química extinguida con la creación del Grado en Química.
- Ingeniería Química extinguida con la creación del Grado en Ingeniería Química.

Además de las titulaciones LRU indicadas, existen dos títulos de la Facultad de Ciencias, adaptados al EEES, que se encuentran en fase de extinción. Se trata de los títulos de Grado en Ingeniería Química (plan 2010) y el Máster en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección. El primero de ellos se comenzó a extinguir en el curso 2012/13 como consecuencia de la creación de un nuevo grado (Grado en Ingeniería Química Industrial) de similares contenidos pero con atribuciones profesionales. En el caso del Máster en Contaminación Ambiental no se ha ofertado su primer curso en 2014/15 ni en 2015/16, en principio por no cumplir en cursos anteriores los requisitos establecidos en el Decreto 220/2012 (por el que se regula la autorización de implantación, modificación, supresión de enseñanzas universitarias oficiales de la Universidad de Extremadura y renovación de su acreditación) para solicitar la renovación de la acreditación. En el caso del Máster en Ingeniería Química, tampoco se ha ofertado su primer curso en 2015/16, en principio por las mismas razones que el máster anteriormente citado. No obstante, en ninguno de los tres casos obra en la Facultad de Ciencias la documentación de suspensión correspondiente: propuesta de suspensión del título, actas de Consejo de Gobierno y Consejo Social con la aprobación de la suspensión, acuerdo rectoral de supresión y publicación en DOE y BOE.

Principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2015-16 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual del Procedimiento de Extinción de Enseñanzas 2015-16 (PR/CL001), de 17 de enero de 2017.

#### **5.1.5.- P/SO004. Proceso de gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (PQSF)**

El proceso de quejas, sugerencias y felicitaciones se diseñó para establecer la sistemática a seguir en la gestión de las quejas, sugerencias o felicitaciones que los usuarios deseen plantear con relación a los servicios que la Universidad de Extremadura presta. Es un proceso de gestión centralizada (UEX). La gestión del proceso la lleva a cabo la UTEC y la Comisión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones. Es tarea del responsable de Calidad del Centro la de recabar de la UTEC la información acerca de las quejas, sugerencias y felicitaciones que afecten al Centro e informar de ellas en esta memoria anual de calidad.

Una vez solicitada la información a la UTEC y consultados los responsables del Centro, se puede resumir la información de la siguiente manera:

**Queja 1.** Motivo: problemas en trámites administrativos. No especifica el problema Fecha de entrada: 30 de julio de 2015 Unidad afectada: secretaría de la Facultad de Ciencias. Respuesta de la unidad afectada: sin respuesta.

Debilidades y áreas de mejora detectada en el procedimiento.

El proceso es poco conocido y utilizado por la comunidad universitaria.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

### 5.1.6.- PR/SO0100. Procedimiento de Auditorías Internas

Es un procedimiento aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad de la UEx el 4 de diciembre de 2015. Su objeto es definir los criterios que establezca un sistema para la realización de auditorías internas, en orden a verificar el cumplimiento de los sistemas de garantía internos de calidad (SGIC) de los centros de la UEx así como de sus servicios universitarios, con su grado de implantación y, en su caso, detectar las desviaciones que se hayan producido en el mismo así como la eficacia del sistema. Este procedimiento es aplicable a la totalidad de los procesos, procedimientos, manuales, etc., que componen los SGIC de los centros y servicios de la UEx.

#### Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro)

Con carácter previo a la aprobación del procedimiento, la Facultad de Ciencias aceptó participar en el proyecto piloto, promovido por el Vicerrectorado de Calidad de la UEx.

El 29 de junio de 2015 se comunicó a la Facultad la composición del equipo auditor, que fue modificado, más tarde, en comunicado de 2 de julio de 2015.

El 27 de octubre visitó el Centro el panel de auditores de la UEx. Se analizó el SGIC, sus procesos estratégicos, claves y soporte según las directrices AUDIT. Participaron en las entrevistas: los miembros del equipo directivo del Centro, el responsable de calidad, el administrador del Centro, quince profesores (miembros de la Comisión de Calidad del Centro, de las CCT, coordinadores de asignaturas, coordinadores de semestre, tutores académicos de prácticas externas, coordinadores del PAT, profesores con reclamaciones a la evaluación), tres miembros del PAS (secretaría, técnico de laboratorio, conserjería) y cinco estudiantes.

El 30 de noviembre de 2015, en un acto organizado en el Centro Universitario de Mérida, el vicerrector de calidad agradeció la colaboración de la Facultad de Ciencias y entregó a la decana el informe realizado por los auditores internos sobre el SGIC del Centro. El informe hace referencia a los puntos fuertes, a las no conformidades y a las oportunidades de mejora.

El resultado favorable de este informe apoya la petición de la Facultad de Ciencias de concurrir lo antes posible al programa AUDIT de la ANECA para solicitar el certificado de implantación de su SGIC. En efecto, en diciembre de este mismo año, la UEx decide que la Facultad de Ciencias solicite dicho certificado de implantación del SGIC.

#### Debilidades y áreas de mejora detectadas (en lo que respecta al Centro)

Se recomienda un gestor documental de evidencias para futuras auditorías.

Revisión exhaustiva de documentos del SGIC. Ausencia de flujogramas en algunos procesos, errores tipográficos en la redacción del manual, en los procesos y procedimientos, utilización del mismo género al referirse a las diferentes figuras educativas, referencia a códigos de procesos/procedimientos obsoletos, ausencia de firmas y sellos en algunos documentos.

Actualización de la página Web. Completar la actas, revisar las comisiones de centro, completar datos de la pestaña "Datos de interés", impulsar los procesos de baja implantación, fomentar una política de sensibilización e implicación del SGIC a los colectivos de estudiantes y PAS, fomentar la participación de estudiantes y PAS en las comisiones, analizar y utilizar los resultados del aprendizaje y contrastar así la adquisición de las competencias especificadas en cada una de las titulaciones.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

## 5.2.- PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PROPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

En la tabla 15 se muestra el nivel de implantación de los procesos y procedimientos del SGIC que se gestionan íntegramente o en su mayor parte en la Facultad de Ciencias.

<b>Tabla 15. Nivel de implantación de procesos y procedimientos de gestión propia de la Facultad de Ciencias</b>					
Código	Proceso/Procedimiento	Nulo	Bajo	Aceptable	Bueno
P/ES004	Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias (PPOC) – R				X
P/ES005	Proceso de Análisis de los Resultados (PAR)				X
P/ES006	Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones (PPIT)				X
PR/ES001	Procedimiento de Seguimiento Interno de Titulaciones (PSIT) -R				X
P/CL009	Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE)				X
P/CL010	Proceso de Orientación al Estudiante (POE)				X
P/CL011	Proceso de gestión de Prácticas Externas (PPE)				X
P/CL012	Proceso de gestión de Reclamaciones a la Evaluación de competencia y resultados del aprendizaje en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (PRE) – R				X
PR/CL002	Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT) -R				X
PR/CL003	Procedimiento de Reconocimiento y transferencia de Créditos (PRC) – R				X
PR/CL004	Procedimiento de elaboración y aprobación de Horarios de clase y Calendario de exámenes (PRHYC)				X
P/SO005	Proceso de gestión de Recursos Materiales Servicios propios del Centro (PRMSC)			X	
PR/SO005	Procedimiento de Elaboración de las Memorias de Calidad (PREMEC)				X
PR/SO006	Procedimiento de realización de Encuestas de Satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la actividad Docente (PRESDC)	Aún no es posible estimar el nivel de implantación			
PR/SO007	Procedimiento para la Evaluación de la actividad Docente del Profesorado de la Facultad de Ciencias de la UEx (PEPDIC)				X
PR/SO008	Procedimiento de Control de la Documentación y Registro (PRCDR)			X	
PR/SO009	Procedimiento de creación y renovación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (PRCCT)				X
PR/SO010	Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SGIC (OBINFC)			X	
R: se ha revisado y renovado durante el curso 2015-16.					

**Bueno:** en el curso 2015/16 el proceso se ha llevado a cabo en la práctica conforme a lo establecido en el mismo. Se registran evidencias de las diferentes fases del proceso y se analizan los resultados.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

**Aceptable:** todos los procesos y procedimientos que han merecido este calificativo, han mejorado respecto al curso anterior. El curso pasado, el procedimiento PR/ES001 tenía la calificación de aceptable porque la mayoría de las CCT habían incorporado este procedimiento a su estructura. Este curso, 2015-16, tiene la valoración de bueno porque todas las CCT, excepto una de máster, han elaborado todos los informes PSIT. El proceso P/SO005 y los procedimientos PR/SO008 y PR/SO010 se han llevado a cabo según el desarrollo previsto y se han aportado todas las evidencias requeridas. No obstante, conviene esperar al análisis correspondiente al próximo curso para comprobar su estabilidad.

A continuación se hace un análisis de los resultados de este grupo de procesos y procedimientos.

### 5.2.1.- P/ES004. Proceso para definir la política y objetivos de calidad del Centro (PPOC)

Mediante este Proceso, la Facultad de Ciencias expresa públicamente sus compromisos en materia de calidad. El equipo decanal hace una propuesta inicial de declaración de "Política y Objetivos de Calidad" que remite a la Comisión de Calidad del Centro para su análisis e informe. Después, el equipo decanal presenta ante la Junta de Facultad la propuesta definitiva para su aprobación y difusión entre todos los grupos de interés a través de la página web del Centro.

#### Principales actuaciones.

La Junta de Facultad aprobó el 23 de mayo de 2016 la 3ª edición del Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad del Centro (PPOC).

Según la nueva redacción, este proceso deja de ser bienal y la definición de una nueva política y objetivos de calidad del Centro tendrán lugar con motivo de la toma de posesión del decano, aunque podrá abordarse cuando así lo estime conveniente el decano, como consecuencia de cambios en el equipo decanal o de las conclusiones y acciones de mejora derivadas del proceso de análisis de los resultados. Al no haber ocurrido ninguno de estos supuestos, sigue vigente la actual "Política y objetivos de calidad" aprobada por la Junta de Facultad (25 de mayo de 2015) y publicada en la página web del Centro (26 mayo de 2015).

La declaración de "Política y Objetivos de Calidad" de la Facultad de Ciencias puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad>

#### Indicadores

Según lo especificado en el proceso el análisis de resultado se hará en base a los siguientes indicadores:

OBIN\_POC\_001: existencia o no de una propuesta de política y objetivos de calidad elaborada por el equipo decanal.

OBIN\_POC\_002: existencia o no de una política y objetivos de calidad aprobados por la Junta de la Facultad de Ciencias y publicados en la web de dicho Centro.

Ambos indicadores son positivos para el curso 2015/16.

#### Debilidades y áreas de mejora detectadas.

Se debería mejorar el seguimiento (valoración) de la política y objetivos de calidad del Centro así como la difusión de las mismas a los grupos de interés y el grado de satisfacción de éstos.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

### 5.2.2.- P/ES005. Proceso de análisis de los resultados (PAR)

Los resultados de las actuaciones llevadas a cabo en relación con los títulos de la Facultad de Ciencias de la UEX deben ser medidos y analizados a través del proceso de análisis de los resultados. El resultado final del análisis se recoge en esta memoria anual de calidad, la cual se acompaña, además, de la propuesta de una serie de posibles medidas de mejora.

#### Principales actuaciones

Las actuaciones llevadas a cabo en el curso 2015/16 en relación al proceso de análisis de los resultados, conforme a lo establecido en el propio proceso, han sido las siguientes:

Seguimiento del desarrollo de los títulos y de los procesos y procedimientos del SGIC: septiembre 2015 – agosto 2016.

Planificación de la elaboración de memorias anuales de calidad: noviembre 2015 – enero 2017.

Compilación de datos y cálculo de indicadores de resultados académicos de la formación y de satisfacción con las actividades docentes y con las titulaciones: noviembre 2015 – febrero 2016.

Compilación de datos e indicadores acerca del desarrollo de procesos y procedimientos del SGIC: septiembre 2015 – marzo 2016.

Análisis de resultados y elaboración de memoria de calidad de las Comisiones de Calidad de las titulaciones: enero - mayo 2016.

Análisis de resultados y elaboración de informes de calidad de otras Comisiones de la Facultad de Ciencias: septiembre 2015 - marzo 2016.

Análisis de resultados y elaboración de memoria de calidad del Centro: marzo - mayo 2016.

#### Indicadores

Según lo especificado en el proceso el análisis de resultado se hace en base a los siguientes indicadores:

OBIN\_PAR\_001: existencia o no de la memoria de calidad del Centro aprobada por la Junta de Facultad.

OBIN\_PAR\_002: relación entre el número de memorias anuales de calidad de titulación aprobadas por Junta de Facultad y número de titulaciones de la Facultad de Ciencias.

OBIN PAR\_003: para cada memoria de calidad, relación entre número de ítems del plan de mejora del año anterior que se han puesto en marcha y número de ítems del plan de mejora del año anterior.

Se ha presentado y aprobado por Junta de Facultad, con fecha 8 de febrero de 2017, el presente documento como memoria anual de calidad del Centro 2015-16. Asimismo, se han presentado y aprobado, las memorias de calidad de las 13 titulaciones de grado y máster de la Facultad de Ciencias 2015-16 que tienen CCT. De acuerdo con ello, los indicadores OBIN\_PAR\_001 y OBIN\_PAR\_002 son favorables y 100%, respectivamente. En cuanto

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

al indicador OBIN\_PAR\_003, en la tabla 16 se muestra el análisis de la ejecución de las propuestas de mejora presentadas en las memorias de calidad del Centro y de sus titulaciones del curso 2014/15.

<b>Tabla 16. Grado de cumplimiento, durante el curso 2015/16, de las acciones de mejora propuestas en las memorias de calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2014/15</b>					
Memorias de calidad Curso 2013/14	Número de propuestas de mejora		Total de propuestas de mejora que se han puesto en marcha		OBIN_PAR_003
	INTERNAS	EXTERNAS	INTERNAS	EXTERNAS	
Memoria de Calidad del Centro	23	0	17	0	73,91%
Grado en Biología	21	11	9	7	50,00%
Grado en Biotecnología	2	0	1	0	50,00%
Grado en Ciencias Ambientales	18	10	17	6	82,14%
Grado en Enología	0	10	0	6	50,00%
Grado en Estadística	4	2	4	0	100,00%
Grado en Física	9	5	9	1	71,43%
Grado en Ingeniería Química Industrial	7	0	4	0	57,14%
Grado en Matemáticas	12	14	9	10	73,08%
Grado en Química	17	9	11	7	69,23%
Máster U. en Biotecnología Avanzada	5	0	3	0	60,00%
Máster U. en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	1	1	1	1	100,00%
Máster U. en Ingeniería Química	3	0	2	0	66,67%
Máster U. en Investigación en Ciencias	7	5	3	5	66,67%
<b>TOTAL</b>	<b>129</b>	<b>67</b>	<b>90</b>	<b>43</b>	<b>67,86%</b>

En los cursos 2013/14 y 2014/15 se propusieron, respectivamente, 94 y 122 acciones de mejora. En el curso 2015-16 se han propuesto un total de 196. El valor obtenido, en general, para el OBIN\_PAR\_003 (67,9%) indica que los resultados, en cuanto a ejecución de las acciones de mejora, han sido muy similares a los del curso anterior (68%). No obstante, los resultados deben considerarse mejores que los del curso anterior puesto que se han puesto en marcha mayor número de acciones de mejora. Sin embargo, el porcentaje de acciones de mejora que se han conseguido implantar, 42,3%, es inferior al curso anterior, 51,6%, pero superior al curso 2013-14 (38,3%).

En la tabla 17 podemos observar que el porcentaje de acciones de mejoras que se han logrado poner en marcha está condicionado por el grado de implicación de los responsables en ejecutarlas y por la dificultad de llevarlas a cabo a lo largo del curso académico. El mayor número de acciones de mejora puestas en marcha se deben a la acción de las comisiones de calidad de la Facultad y el menor se debe al equipo de dirección de la UEx. No obstante, en este curso, el equipo de dirección de la UEx y los servicios centrales han puesto en marcha aproximadamente el 41% de las acciones de mejora propuestas obteniendo unos resultados mucho mejores que en el curso anterior en el cual apenas llegaron a poner en marcha el 20% de las mismas. Algunas de las acciones de mejora que no se han iniciado por parte de los servicios centrales de la UEx, se han debido a que técnicamente no era posible hacerlo durante este periodo de tiempo al estar condicionadas por el proceso de renovación de la acreditación de los títulos.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

Memorias de Calidad Curso 2013/14	Número de propuestas de mejora	Grado de implantación propuestas de mejora			% acciones de mejora en marcha
		Total	Parcial	Nulo	
<b>RESPONSABLE</b>					
UEx (Equipo de dirección)	54	22,22%	12,96%	64,81%	35,19%
Servicios UEx	19	21,05%	36,84%	42,11%	57,89%
Facultad de Ciencias (Equipo de dirección)	73	41,10%	20,55%	38,36%	61,64%
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	17	17,65%	76,47%	5,88%	94,12%
Comisión de Calidad de Titulación (CCT)	55	25,45%	54,55%	20,00%	80,00%

El plan de comunicación de mejoras se ha llevado a cabo según el procedimiento establecido y ha asegurado que prácticamente todas las acciones hayan sido puestas en conocimiento de los responsables en su ejecución. Aproximadamente el 11% de las acciones de mejora propuestas no fueron comunicadas por considerarse improcedente hacerlo debido a que ya estaban implantadas, el responsable de ejecutarlas ya lo estaba haciendo o era imposible llevarlas a cabo en el plazo establecido. Respecto de esta última circunstancia debemos recordar que la aprobación de las memorias se hizo muy tarde debido a la renovación de la acreditación de un gran número de titulaciones de la Facultad. Se llevaron a cabo 234 comunicaciones de acciones de mejora a los responsables de ejecutarlas aunque la tabla 17 exprese 218. Ello se debe a que 16 comunicaciones contestaron a requerimientos de los responsables de ejecutarlas a los que se refiere la tabla 17. El 40,2% de las comunicaciones se volvieron a enviar un mes más tarde al no haber recibido ninguna respuesta por parte de los responsables de ejecutarlas.

Aproximadamente el 70% de las comunicaciones fueron contestadas y lo hicieron, mayoritariamente, en un intervalo inferior a 2 meses.

La tabla 18 muestra el grado de respuesta a las comunicaciones de acción de mejora según responsables de ejecución.

RESPONSABLE	Total de acciones comunicadas	% de acciones contestadas
UEx (Equipo de dirección)	54	22,22%
Servicios UEx	19	100,00%
Facultad de Ciencias (Equipo de dirección)	73	100,00%
Comisión de Garantías de Calidad del Centro	17	100,00%
Comisión de Calidad de Titulación (CCT)	55	56,14%

Destaca el bajo nivel de respuesta por parte del equipo de dirección de la UEx. La capacidad de respuesta por parte de las CCT es inferior a las del curso anterior. En su descargo cabe decir que las CCT han tenido que responder a un

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

número de acciones muy mayor, han dispuesto de menor tiempo y se han tenido que enfrentar a los procesos Monitor y Acredita (renovación de la acreditación).

#### Debilidades y áreas de mejora detectadas.

El porcentaje de respuesta a las acciones de mejora aún no es satisfactoria, sobre todo por parte del equipo de dirección de la UEx. Debemos descartar los fallos de comunicación porque el plan de comunicaciones demuestra que prácticamente todas las acciones han sido comunicadas.

Debe revisarse el protocolo para insistir a través del plan de comunicación sobre las acciones de mejora no cumplidas.

#### **5.2.3.- P/ES006. Proceso de publicación de información de las titulaciones (PPIT)**

El proceso de publicación de información de las titulaciones tiene por objeto establecer los mecanismos de difusión de la información relativa a los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias. En el curso 2015/16 el proceso se ha desarrollado conforme a lo establecido en la segunda edición del proceso (aprobada por la Junta de la Facultad de Ciencias en julio de 2014).

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2015-16 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual elaborado por el vicedecano de infraestructuras y tecnologías en enero de 2017.

#### **5.2.4.- PR/ES001. Procedimiento de seguimiento interno de titulaciones (PSIT)**

El procedimiento de seguimiento interno de las titulaciones (PSIT) es un procedimiento específico de la Facultad de Ciencias diseñado para garantizar la calidad de los programas formativos a través de una revisión interna de ciertos aspectos del plan de estudios y, especialmente, de la difusión del título a los grupos de interés.

En el curso 2015/16 el procedimiento se ha desarrollando conforme a la edición 1.2, aprobada por la Junta de Facultad el 4 julio de 2014.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2015-16 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, el 25 de enero de 2017 (PR/ES001\_D009\_15-16).

#### **5.2.5.- P/CL009. Proceso de coordinación de las enseñanzas (PCOE)**

La Facultad de Ciencias dispone de un proceso cuya finalidad es la de establecer los mecanismos de coordinación de las enseñanzas de Grado y Máster la Facultad de Ciencias para contribuir a mejorar la calidad de sus programas formativos. Esta coordinación se estructura en base a tres dimensiones: por asignatura, por semestre o curso de una titulación (horizontal) y para el conjunto de la titulación (vertical). La Dirección del

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

Centro, las Comisiones de Calidad de los títulos (CCT), la Comisión de Calidad del Centro (CCF), los Departamentos y los profesores son los órganos y personas con tareas y responsabilidad en este proceso.

En el curso 2015/16 el proceso se ha desarrollado conforme a la edición 2.2, aprobada por la Junta de Facultad el 7 de mayo de 2015. El proceso se viene realizando de forma sistemática desde el curso 2010/11.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro el 27 de octubre de 2016 (P/CL009\_D009\_15-16).

#### **5.2.6.- P/CL010. Proceso de orientación al estudiante (POE)**

Se trata de un proceso que, de una forma u otra, se viene aplicando en la Facultad de Ciencias desde el curso 2005/06 y, de forma generalizada, desde la aparición de los nuevos títulos adaptados al EEES regulados por el RD 1393/2007. Así, en el curso 2015/16 el Programa de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Ciencias se ha llevado a cabo para todos sus títulos de grado y máster. La coordinación del programa, a nivel de Centro, la efectúa la Comisión de Acogida y Tutoría de la Facultad de Ciencias.

En el curso 2015/16 el proceso se ha desarrollado conforme a lo establecido en su segunda edición aprobada por la Junta de la Facultad de Ciencias el 4 de julio de 2014.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de la Comisión del Plan de Acogida y Tutoría del Centro, aprobado el 20 de enero de 2017 (P/CL010\_D004\_15-16).

#### **5.2.7.- P/CL011. Proceso de gestión de prácticas externas (PPE)**

Las prácticas externas en la Facultad de Ciencias se gestionan a través de la Comisión de Prácticas Externas, creada en Junta de Facultad de 13 de junio de 2012. La vicedecana de estudiantes coordina las actividades de la comisión.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de la Comisión de Prácticas Externas del Centro, aprobado el 20 de enero de 2017 (P/CL011\_D018\_15-16).

#### **5.2.8.- P/CL012. Proceso de reclamaciones a la evaluación (PRE)**

Las reclamaciones a la evaluación se rigen por lo establecido en la Normativa de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y Competencias adquiridas por el alumnado de las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura (DOE de 26 de marzo de 2012) y su posterior modificación (DOE de 17 de diciembre de 2012). La Facultad de Ciencias ha implantado un proceso de gestión de reclamaciones a la evaluación de acuerdo a la normativa anteriormente citada. Durante el curso 2015/16 el proceso se ha desarrollado conforme a lo establecido en la 2ª edición aprobada por la Junta de la Facultad de Ciencias el 4 de julio de 2014 y en la 2.1ª edición, aprobada por Junta de Facultad el 23 de mayo de 2016.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

### Principales actuaciones.

Las actuaciones del proceso dependen del número de reclamaciones presentadas por los estudiantes. En el curso 2015/16 sólo se ha presentado una reclamación, correspondiente al Grado de Química que fue resuelta por la correspondiente CCT sin que procediese el nombramiento de un tribunal para evaluación de una nueva prueba. La CCT confirmó la calificación obtenida.

### Indicadores

Para evaluar el proceso, se emplean los siguientes indicadores, recogidos por la Facultad de Ciencias:

- OBIN\_PRE\_001: número total de reclamaciones presentadas en la Facultad de Ciencias.
- OBIN\_PRE\_002: número de reclamación presentadas por titulación.
- OBIN\_PRE\_003: tasa de reclamaciones. Relación porcentual entre el número de expedientes de reclamación con documentación completa.
- OBIN\_PRE\_004: tasa de reclamaciones resultas en tiempo y forma. Relación porcentual entre el número de expedientes de reclamación con documentación y resueltos en plazo.

<b>Tabla 19. Indicadores del Proceso de reclamaciones a la evaluación (curso 2015/16)</b>	
<b>OBIN_PRE_001</b>	<b>1</b>
<b>Titulación</b>	<b>OBIN_PRE_002</b>
Grado en Química	1
<b>OBIN_PRE_003</b>	100%
<b>OBIN_PRE_004</b>	100%

En la tabla 19 se muestran los resultados de estos cuatro indicadores, referidos al curso 2015/16.

En general puede decirse que el número de reclamaciones a la evaluación es muy bajo. Además los expedientes se resuelven de forma completa y en los plazos establecidos para ello.

### Debilidades y áreas de mejora detectadas.

No se identifican.

### **5.2.9.- PR/CL002. Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT)**

Los Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM) son asignaturas obligatorias de las enseñanzas de Grados y Máster regidas por el RD1393/2007. La Universidad de Extremadura ha dictado una normativa general sobre estas asignaturas, aprobada por el Consejo de gobierno el 25 de abril de 2012. Asimismo, la Facultad de Ciencias la ha particularizado en un reglamento de TFG y normativas Fin de Máster. Además, la Junta de Facultad aprobó la 1ª edición del Procedimiento de gestión de los trabajos fin de titulación el 4 de julio de 2014 y durante este curso, la 1.1ª edición, el 25 de febrero de 2016.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de la Comisión de Trabajos Fin de Grado, aprobado el 17 noviembre de 2016 (PR/CL002\_D008\_15-16), el informe de propuestas

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

de mejora del procedimiento de 17 de enero de 2017 (PR/CL002\_D009\_15-16), el informe de la CCT del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada de 12 de enero de 2017 (PR/CL002\_D008\_MBA\_15-16), el informe de la CCT del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de 11 de enero de 2017 (PR/CL002\_D008\_MUI\_15-16) y el informe del Máster Interuniversitario de Química sostenible de 11 de enero de 2017 (PR/CL002\_D008\_MQS\_15-16).

#### **5.2.10.- PR/CL003. Procedimiento de reconocimiento de créditos (PRC)**

El reconocimiento de créditos en las titulaciones de la UEx reguladas por el RD1393/2007 y su posterior modificación, se viene realizando, desde marzo de 2012, de acuerdo con lo establecido en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura (DOE de 26 de marzo de 2012) y en la Normativa de reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en la Universidad de Extremadura (DOE de 26 de marzo de 2012). No obstante, en la Facultad de Ciencias se ha considerado conveniente articular un procedimiento del SGIC para la sistematizar las actuaciones recogidas en las normativas anteriores en materia de reconocimiento de créditos. Así, en julio de 2014 la Junta de Facultad de Ciencias aprobó un procedimiento para el reconocimiento de créditos que se ha estado aplicando desde el curso 2014/15.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado el 27 de octubre de 2016 por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (PR/CL003\_D011\_15-16).

#### **5.2.11.- PR/CL004. Procedimiento de elaboración y aprobación de horarios de clase y calendarios de exámenes (PRHYC)**

Una adecuada distribución de los recursos materiales (aulas, laboratorios, equipamiento) y de los tiempos para la impartición de la docencia y la realización de pruebas de evaluación constituye un aspecto clave en la tarea de garantizar la calidad del desarrollo de las enseñanzas en la Facultad de Ciencias. Consciente de ello, en julio de 2014 se ha incorporado un procedimiento específico de elaboración y aprobación de horarios de clase y calendarios de exámenes al SGIC de la Facultad de Ciencias.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de 17 de enero de 2017 (PR/CL004\_D007\_15-16).

#### **5.2.12.- P/SO005. Proceso de gestión de recursos materiales y servicios propios del Centro (PRMSC)**

El proceso de gestión de recursos materiales y servicios propios del Centro está diseñado para hacer una gestión eficiente de los recursos propios (aulas, laboratorios, salas de informática, salas de reuniones, despachos, etc. y su equipamiento). Corresponden al equipo decanal, al administrador del Centro y a la Comisión de Asuntos Económicos las principales tareas de este proceso. Si bien este proceso forma parte del SGIC de la Facultad de Ciencias desde la creación de éste en 2009, la implantación efectiva del proceso no ha tenido lugar durante estos años. Con objeto de simplificar lo establecido en el proceso y adaptarlo mejor a la realidad de la Facultad de Ciencias, para así favorecer su implantación, el 4 julio de 2014 se efectuó una modificación del proceso.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

Principales actuaciones y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de 20 de enero de 2017 (P/SO005\_D005\_15-16).

#### **5.2.13.- PR/SO005. Procedimiento de elaboración de las memorias de calidad (PREMEC)**

Los resultados de las actuaciones llevadas a cabo en relación con los títulos de la Facultad de Ciencias de la UEx deben ser medidos y analizados a través del procedo de análisis de los resultados. El resultado de este análisis deber recogerse en las memorias de calidad de las titulaciones y del Centro. La Facultad de Ciencias incorporó al SGIC, en julio de 2014, un procedimiento para la elaboración de estas memorias.

Las principales actuaciones, indicadores del procedimiento, propuestas de mejora, etc. están incluidos en la descripción del proceso principal de análisis de los resultados (PAR), ya presentado anteriormente.

#### **5.2.14.- PR/SO006. Procedimiento de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (PESDC)**

La encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente tiene como objeto recoger la opinión de los estudiantes sobre la labor docente y el grado de cumplimiento de obligaciones docentes de sus profesores. Los resultados de la encuesta se emplean para la evaluación del profesorado de la UEx de acuerdo con lo establecido en el programa Docentia. Aunque existe una normativa sobre la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente en la UEx (aprobada por Consejo de Gobierno de la UEx de 24 de mayo de 2012) la Facultad de Ciencias ha considerado oportuno desarrollar un procedimiento, a nivel de centro, para la gestión de las tareas encomendadas al Centro por la normativa. Este procedimiento se incorporó al SGIC de la Facultad de Ciencias en julio de 2014.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Evaluación del Centro el 19 de enero de 2017 (P/SO006\_D005\_15-16).

#### **5.2.15.- PR/SO007. Procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado en el Centro (PEPDIC)**

La evaluación de la actividad docente del PDI de la UEx se realiza de acuerdo con el programa Docentia-UEx aprobado por el Consejo de Gobierno de la UEx de 24 de mayo de 2012 y modificado por el Consejo de Gobierno de la UEx de 13 de mayo de 2014. Corresponde al Centro, a través de la Comisión de Evaluación de la docencia, el realizar informes acerca de la actividad docente del PDI de la Facultad de Ciencias.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Evaluación del Centro el 19 de enero de 2017.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

### 5.2.16.- PR/SO008. Procedimiento de control de la documentación y registro (PRCDR)

Aunque el SGIC de la Facultad de Ciencias viene funcionando, en mayor o menor medida, desde 2010, hasta julio de 2014 no se ha creado un procedimiento para sistematizar la recogida y archivo de los documentos generados como consecuencia del funcionamiento SGIC. Este procedimiento alcanza al Manual de Calidad, la Política y Objetivos de Calidad, los procesos y procedimientos del SGIC y todos los documentos que se generan al gestionar los mismos y que sirven como evidencias de la implantación efectiva del SGIC.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, debilidades - áreas de mejora detectadas: ver informe anual del archivo electrónico elaborado por el Secretario académico del Centro, el 7 de noviembre de 2016 (PR/SO008\_D004\_15-16).

### 5.2.17.- PR/SO009. Procedimiento de creación y renovación de las CCT (PRCCT)

Las Comisiones de Calidad de cada una de las titulaciones de la Facultad de Ciencias juegan un papel fundamental para garantizar la calidad de los programas formativos y de la implantación del SGIC. Las funciones generales de las CCT están definidas en la Normativa sobre los Criterios Generales de Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEx en su sesión de 10 de abril de 2013, modificada en su sesión de 26 de febrero de 2014 y posteriormente, el 28 de julio de 2015. Para el desarrollo de algunos aspectos de la normativa, la Facultad de Ciencias ha considerado pertinente la aprobación de unas Normas de Composición de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias (Junta de Facultad de 23 de octubre de 2013) y de la primera edición de un procedimiento del SGIC para la creación y renovación de las CCT (Junta de Facultad de 4 de julio de 2014). En el curso 2015/16 el procedimiento se ha desarrollado conforme a lo establecido en esa primera edición del mismo.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro el 25 de enero de 2017 (PR/SO009\_D010\_15-16).

### 5.2.18.- PR/SO010. Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SGIC (OBINFC)

La primera edición de este procedimiento se aprobó en Junta de Facultad en mayo de 2015. el objeto de este procedimiento es establecer la metodología a seguir cada curso académico para la medida y publicación de indicadores relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la UEx. Estos indicadores se miden con el objetivo fundamental de proporcionar, a los responsables académicos y a otros grupos de interés, información relevante para la toma de decisiones en lo que respecta al funcionamiento general del SGIC y de las titulaciones de la Facultad de Ciencias.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro el 25 de enero de 2017 (PR/SO010\_D004\_15-16).

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

## 6.- PROGRAMAS DE LA ANECA

La Agencia Nacional de Evaluación y Calidad dispone de varios programas de evaluación, certificación y acreditación que se aplican a los centros, títulos y personal de la UEx. En concreto, se presentan en este apartado las actividades realizadas por la Facultad de Ciencias en los marcos de cuatro programas de la ANECA: Verifica, Monitor, Acredita y Audit.

### 6.1.- Programa VERIFICA

El programa VERIFICA evalúa las propuestas iniciales y las modificaciones de los planes de estudio de títulos diseñados en consonancia con el Espacio Europeo de Educación Superior.

Las actividades llevadas a cabo en la Facultad de Ciencias en el curso 2015/16 en relación al programa Verifica pueden resumirse en las siguientes:

#### Grado en Física

La comisión de calidad de esta titulación solicitó, el 3 de diciembre de 2015, al responsable de calidad del centro, que efectuara los trámites oportunos para modificar la memoria de verificación del título en aspectos relacionados con las competencias generales, transversales y específicas y con los rangos de ponderación de los sistemas de evaluación por materias, una vez consensuados los cambios con el profesorado que imparte docencia en el grado, según acuerdo de la Comisión de Garantías de Calidad del Centro de 14 de mayo de 2015. Por indicación del Vicerrectorado de Ordenación Académica, la solicitud de estas modificaciones debe hacerse una vez finalizado el proceso de renovación de la acreditación.

#### Grado en Química

La Comisión de calidad de esta titulación, el 8 de junio de 2016, acordó solicitar al responsable de calidad del centro que efectuara los trámites oportunos para modificar la memoria de verificación del título con el objeto de corregir una errata que afecta a las asignaturas de Química Orgánica Agroalimentaria y Química Inorgánica Industrial. Por indicación del Vicerrectorado de Ordenación Académica, la solicitud de estas modificaciones debe hacerse una vez finalizado el proceso de renovación de la acreditación.

#### Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria

La Junta de Facultad aprobó, el 13 de mayo de 2016, la petición de la Comisión de calidad de este máster para que se solicitase a ANECA la modificación de la memoria de verificación del título con el objeto de incluir en la misma el acceso directo a los estudios de este máster, en la especialidad de Biología y Geología, a las titulaciones de Licenciado o Graduado en Geología.

El Consejo de Gobierno de la UEx aprobó la modificación de la memoria de verificación del Máster en los términos anteriormente expresados, el 1 de julio de 2016.

El Vicerrectorado de Planificación Académica lo envió a la ANECA pero aún no ha llegado el correspondiente informe.

#### Máster Universitario en Investigación en Ciencias

La Junta de Facultad aprobó, el 13 de mayo de 2016, la petición de la Comisión de calidad de este máster para que se solicitase a ANECA la modificación de la memoria de verificación del título con el objeto de incluir en la misma el perfil de egreso en los siguientes términos: "El perfil del egresado se corresponde con el de un titulado con conocimientos, habilidades y destrezas básicas para desarrollar labores de investigación que puedan conducir a la realización de una tesis doctoral y/o trabajos de investigación en un centro público o privado".

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

El Consejo de Gobierno de la UEx aprobó la modificación de la memoria de verificación del Máster en los términos anteriormente expresados, el 1 de julio de 2016.

El Vicerrectorado de Planificación Académica lo envió a la ANECA pero aún no ha llegado el correspondiente informe.

## 6.2.- Programa MONITOR

El programa MONITOR proporciona una valoración externa sobre cómo se está realizando la implantación de los títulos con la finalidad de que esta pueda ser utilizada como un elemento más para la mejora de la formación que ofrecen a sus estudiantes.

A lo largo del curso 2015/16 han participado varios títulos de grado de la Facultad (Grado en Biotecnología, Grado en Ingeniería Química Industrial, Máster Universitario en Biotecnología Avanzada y Máster Universitario en Ingeniería Química. El 10 de diciembre de 2015, el responsable de calidad informa a los coordinadores de estos títulos del calendario previsto por el programa MONITOR. Los informes internos fueron realizados por las CCT correspondientes durante los meses de enero y febrero y enviados al Vicerrectorado de Calidad antes del 20 de febrero de 2016, fecha límite establecida por la ANECA. El 21 de diciembre de 2016, la dirección de calidad envió a la Facultad de Ciencias los informes correspondientes a los grados en Biotecnología e Ingeniería Química Industrial y al Máster Universitario en Biotecnología Avanzada, firmados por ANECA el 14 de octubre de 2016. Aún no se ha recibido el informe de la ANECA sobre Máster Universitario en Ingeniería Química.

## 6.3.- Programa ACREDITA

El programa ACREDITA se encarga de la evaluación de los títulos universitarios oficiales previa a su acreditación con el objetivo de comprobar si después de su implantación se están llevando a cabo de acuerdo a sus proyectos iniciales.

En el curso 2014/15, los Grados en Enología y Estadística iniciaron el proceso de renovación de la acreditación. Las CCT de ambos títulos elaboraron los informes de autoevaluación que fueron enviados a la ANECA entre los meses de abril y mayo de 2015. El 11 de septiembre de 2015, el panel de expertos visitó el Centro para llevar a cabo las entrevistas con los distintos grupos de interés. Participaron cinco miembros del equipo de dirección del Centro, el administrador, el responsable de calidad, 44 miembros de CCT, 31 profesores, 40 estudiantes, 32 egresados, un miembro del personal de administración y servicios y seis empleadores. Los informes provisionales de la ANECA, con fecha de 21 de noviembre de 2015, fueron favorables manifestando una serie de aspectos que serían objeto de especial atención durante las futuras fases de seguimiento y renovación de la acreditación. Como contestación a este informe se elaboraron unas alegaciones y unos planes de mejora. Con fecha 27 de enero de 2016, la ANECA envió el informe final de la evaluación para la renovación de la acreditación de ambos títulos. En ambos casos, el informe fue favorable.

El 4 de diciembre de 2015, el Vicerrectorado de Calidad, informó a la Comisión de Calidad de la UEx del calendario provisional para la renovación de la acreditación de los títulos de la Facultad de Ciencias siguientes: grados en Biología, Ciencias Ambientales, Física, Matemáticas y Química y Máster en Biotecnología Avanzada. El 29 de diciembre, este Vicerrectorado informó del calendario definitivo. Las CCT de estas titulaciones prepararon los informes de autoevaluación que fueron aprobados por la Junta de Facultad de Ciencias el 30 de marzo de 2016 y enviados al Vicerrectorado de Calidad antes del 1 de abril de 2016, fecha límite establecida por la ANECA. El panel de expertos visitó el Centro los días 15 y 16 de diciembre de 2016 para entrevistarse con los grupos de interés establecidos en la agenda. Aún no se han recibido los informes provisionales de la evaluación.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

#### 6.4.- Programa AUDIT

El marco EEES y los nuevos cambios introducidos en la normativa española, establecen que las universidades deben garantizar en sus actuaciones el cumplimiento de los objetivos asociados a las enseñanzas que imparten, buscando además su mejora continua. Por ello, las universidades deben contar con políticas y Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) formalmente establecidos y públicamente disponibles. De acuerdo a lo anterior, ANECA en colaboración con otras agencias regionales han desarrollado el Programa AUDIT. Esta iniciativa dirigida a los Centros universitarios pretende orientar el diseño del SGIC que integre las actividades que hasta ahora han venido desarrollándose relacionadas con la garantía de calidad de las enseñanzas.

En una primera fase del programa AUDIT, la ANECA evalúa y, en su caso, certifica las propuestas de diseño de SGIC de los centros universitarios. En una segunda, evalúa y, en su caso, certifica la implantación del SGIC. El certificado de diseño del SGIC de la Facultad de Ciencias fue concedido en 2010 con una validez hasta octubre de 2013. Por lo tanto, debería haberse abordado en el curso 2013/14 la fase de certificación de la implantación. No obstante, a nivel de la UEx y de la universidad española, en general, la etapa de certificación de la implantación se está llevando a cabo con retraso. Así, en el curso 2013/14 se ha llevado a cabo un proyecto piloto de la ANECA para perfilar el programa. Finalizada esta etapa, la ANECA ofrece a las universidades la posibilidad de participar en la convocatoria para la certificación de la implantación de los SGIC implantados en los centros.

Aunque la intención de la Facultad de Ciencias era participar en la convocatoria en el curso 2014/15, no pudo ser. La Facultad de Ciencias ha concurrido a esta convocatoria durante el curso 2015/16.

En diciembre de 2015, la UEx solicitó a ANECA la evaluación del SGIC del Centro con el objeto de obtener el certificado de implantación del mismo. El 11 de febrero de 2016, el Vicerrectorado de Calidad informó que la visita del panel de auditores de ANECA al Centro sería entre el 11 y el 15 de abril de 2016. En Junta de Facultad de 30 de marzo de 2016 se precisó que dicha visita sería el 12 de abril de 2016. En la entrevista con los auditores participaron el vicerrector de calidad de la UEx, la decana, la directora de calidad de la UEx, el director de la UTEC, el responsable de calidad del Centro, cuatro coordinadores CCT, ocho profesores de grado, seis estudiantes de grado, ocho profesores de máster, siete estudiantes de máster, nueve egresados y seis miembros del personal de administración y servicios. El informe provisional del equipo auditor, con fecha 25 de abril de 2016, manifestó algunas no conformidades que fueron contestadas mediante un escrito de alegaciones que el Vicerrectorado de Calidad envió a ANECA, según información recibida el 3 de mayo de 2016. Aproximadamente una semana más tarde, el 11 de mayo de 2016, el Centro recibió el informe del equipo auditor, fechado el 9 de mayo de 2016, en que se indicaba que valoración global se haría una vez evaluado el plan de acciones de mejora que tendría que presentar la organización auditada. El plan de acciones de mejora fue elaborado por el responsable de calidad del centro con el apoyo del Vicerrectorado de Calidad, fue aprobado por la Junta de Centro el 23 de mayo de 2016 y se envió a ANECA en el plazo establecido. El informe definitivo, de 2 de junio de 2016, fue favorable y certifica la implantación del SGIC de la Facultad de Ciencias. Su validez está condicionada a la superación de las actividades de seguimiento que anualmente debe llevar a cabo el Centro, y que serán comunicadas con antelación por ANECA.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

**Tabla 20. Grado de cumplimiento de las propuestas de mejora indicadas en el Plan de Acciones de Mejora AUDIT 2015**

Nº de NCM o nc	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcial	No	
1	<b>1.0.3.1</b> Aprobación de la edición 4ª del Manual de Calidad, conteniendo el Mapa de Procesos y Procedimientos actualmente vigente en la UEx y teniendo en cuenta las directrices y asesoramiento del Vicerrectorado de Calidad de la UEx y del Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias.	X			Se ha corregido al aprobar la 4ª edición.
1	<b>1.0.3.2</b> Incorporar el diagrama de flujo a todos los procesos y procedimientos del SGIC del Centro.	X			
1	<b>1.0.3.3</b> Revisión de Procesos y Procedimientos del Mapa de Procesos para la localización y corrección de falta de inclusión de Anexos.	X			Implementado en el Plan de Mejoras Institucional de la UEx
1	<b>1.0.3.4</b> Revisión de Procesos y Procedimientos del Mapa de Procesos para la localización y corrección de falta de sellos y firmas.	X			Implementado en el Plan de Mejoras Institucional de la UEx
1	<b>1.0.3.5</b> Corregir la ambigüedad existente en el Manual de Calidad sobre la periodicidad de sus revisiones.	X			Se ha corregido al aprobar la 4ª edición.
1	<b>1.0.3.6</b> Corregir el proceso P/CL012_FC de Gestión de Reclamaciones a la Evaluación de Competencias y Resultados de Aprendizaje. Se cita en el objeto el "PRE", pero no se explica qué es: "La finalidad del PRE es definir el modo en que se gestionan.."	X			Se ha corregido al aprobar la 2.1ª edición del proceso.
2	<b>1.6.3</b> Corregir las carencias en cuanto a la publicación en la web del Centro de la información de los Másteres Universitarios en Ingeniería Biomédica, Química Teórica y Modelización Computacional, referido a la información de las siguientes pestañas: Presentación, Competencias, Perfil de ingreso, Resultados de Formación, Salidas profesionales y Reconocimiento de Créditos.	X			Se han establecido enlaces que dirigen la información hacia los Centros responsables de su gestión o se han cumplimentado las pestañas referidas.
3	<b>1.2.6.1</b> Revisar anualmente la falta de asistencia injustificada de los miembros de las comisiones y procurar su sustitución.		X		Se prevé haber implementado esta medida completamente durante este curso 16/17.
3	<b>1.2.6.2</b> Se llevarán a cabo charlas programadas, al menos, una por semestre, a estudiantes, a través del consejo de estudiantes, y al PAS, para fomentar la cultura de calidad.		X		Se han tenido charlas con el PAS durante el primer semestre de 2016/17 y se ha incluido al PAS en una nueva comisión del SGIC.
3	<b>1.2.6.4</b> Revisar las actas, actualmente en el registro y publicadas en la Web del Centro y añadir las firmas pertinentes.		X		Se están revisando por orden de antigüedad.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

3	1.2.6.5 Supervisar las nuevas actas y comprobar fecha de aprobación y firmas.	X			
3	1.2.6.6 No se registrarán ni se publicarán actas que carezcan de firma. Estas actas se devolverán a los responsables para la subsanación de errores.	X			
4	1.0.2.1 Fomentar el conocimiento de la Política y Objetivos de Calidad del Centro por parte de los diferentes grupos de interés, en particular, estudiantes y PAS. Realizar charlas programadas, al menos una por semestre, a estudiantes, a través del consejo de estudiantes del Centro, y al PAS del Centro, para fomentar la cultura de calidad.		X		En el primer semestre no se ha podido tener ninguna charla con los estudiantes debido a circunstancias electorales.
4	1.0.2.2 En las encuestas gestionadas por el Centro, se incluirán preguntas a través de cuales pueda ponerse de manifiesto el nivel de difusión de la Política y Objetivos de Calidad del centro entre la comunidad universitaria del Centro.			X	Las encuestas se pasarán a final del 2º semestre.
5	1.1.1 En el registro del SGIC del Centro constará una copia de todos los códigos éticos de confidencialidad firmados por los actuales miembros de las CCT.	X			

## 7.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

En la tabla 21 se presenta una lista de las propuestas de mejora que se presentaron en la memoria anual de calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2014/15. Asimismo, se indica en la tabla si la propuesta de mejora se ha implantado totalmente (SI) o parcialmente (PARCIAL), o no se han realizado las acciones solicitadas (NO).

<b>Tabla 21. Grado de cumplimiento de las propuestas de mejora indicadas en el informe anual de calidad CURSO 2014/15</b>					
	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcial	No	
1	General SGIC: mayor difusión del SGIC entre grupos de interés.	X			
2	Revisión de Procesos y Procedimientos del SGIC del Centro		X		
3	PDAPF. Mejor aprovechamiento del PDI de la Facultad de Ciencias			X	No se ha recibido contestación
4	PDAPF. Flexibilizar el criterio de que todas las asignaturas de Máster deban ser de 6 ECTS.			X	No se ha recibido contestación
5	PDAPF (y otros). Reconocimiento realista de la labor del profesorado en tareas de tutorización (tutorías ECTS, prácticas en empresa, Trabajos Fin de Titulación, profesor-tutor del PAT, etc.)			X	No se ha recibido contestación
6	PDAPF y PCE. Mejorar la difusión de la oferta de las titulaciones de la Facultad de Ciencias y revisar el número de plazas ofertadas.	X			
7	PME. Estudio de la adecuación de destinos existentes	X			
8	PME. Posibilidad de establecer nuevos acuerdos bilaterales	X			
9	PME. Actualizar los Indicadores que se están considerando y definir, en su caso, otros que muestren resultados académicos de las estancias.	X			

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

**Tabla 21. Continuación. Grado de cumplimiento de las propuestas de mejora indicadas en el informe anual de calidad. CURSO 2013/14**

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcial	No	
10	<b>PSE.</b> Aclarar y normalizar la situación de suspensión que afecta a planes adaptados al EEES en extinción (e.g., Grado en Ingeniería Química)			X	No se ha recibido contestación
11	<b>PPOC.</b> valoración del cumplimiento de los objetivos de Calidad	X			
12	<b>PAR.</b> Revisar el protocolo de comunicación de acciones de mejora.	X			
13	<b>PPIT y PSIT.</b> Establecer un protocolo de comunicación de las acciones derivadas como consecuencia de los informes de seguimiento	X			
14	<b>PPIT.</b> Mejora información instalaciones		X		
15	<b>PPIT.</b> Publicación prácticas externas por titulaciones	X			
16	<b>PCOE.</b> estudiar la conveniencia y posibilidad de eliminar la característica de "común" en asignaturas de Grado que se imparten en más de un Grado de la Facultad de Ciencias.		X		
17	<b>POE.</b> Mejorar el reconocimiento de la labor de los profesores tutores a través del programa DOCENTIA o el POD			X	No se ha recibido contestación
18	<b>PPE.</b> Aumentar el número de entidades colaboradoras en el Programa de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias así como reflejar estas nuevas incorporaciones en el listado de empresas que se encuentra a disposición de los alumnos en la web de la Facultad de Ciencias	X			
19	<b>PPE.</b> Creación de un portal web en la UEx de prácticas externas donde se lleve todo el proceso de prácticas siendo la plataforma donde las empresas pueden ofertar sus prácticas y los alumnos solicitarlas			X	No se ha recibido contestación
20	<b>PRC.</b> Establecimiento de tablas de reconocimiento automáticas entre títulos de origen y destino en los que se prevea cierto flujo de estudiantes.	X			
21	<b>PEPDIC.</b> mejorar el sistema de recogida de evidencias de actividades formativas complementarias	X			
22	<b>PEPDIC.</b> mejorar la participación de los estudiantes en la Comisión de Evaluación de la Docencia.	X			
23	<b>PRCCT.</b> fomentar la participación de un mayor número de estudiantes y PAS en las CCT		X		
18	<b>PPE.</b> Aumentar el número de entidades colaboradoras en el Programa de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias así como reflejar estas nuevas incorporaciones en el listado de empresas que se encuentra a disposición de los alumnos en la web de la Facultad de Ciencias	X			
19	<b>PPE.</b> Creación de un portal web en la UEx de prácticas externas donde se lleve todo el proceso de prácticas siendo la plataforma donde las empresas pueden ofertar sus prácticas y los alumnos solicitarlas			X	No se ha recibido contestación

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

**Tabla 21. Continuación. Grado de cumplimiento de las propuestas de mejora indicadas en el informe anual de calidad. CURSO 2013/14**

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcial	No	
20	<b>PRC.</b> Establecimiento de tablas de reconocimiento automáticas entre títulos de origen y destino en los que se prevea cierto flujo de estudiantes.	X			
21	<b>PEPDIC.</b> mejorar el sistema de recogida de evidencias de actividades formativas complementarias	X			
22	<b>PEPDIC.</b> mejorar la participación de los estudiantes en la Comisión de Evaluación de la Docencia.	X			
23	<b>PRCCT.</b> fomentar la participación de un mayor número de estudiantes y PAS en las CCT		X		

## 8.- PLAN DE MEJORA PROPUESTO

El Plan de Mejora que se presenta a continuación recoge aquellas acciones de mejora que no han sido incluidas en ninguno de los informes anuales de procesos y procedimientos que acompañan esta memoria anual de calidad. Aquellas acciones de mejora ya reflejadas en informes de años anteriores se marcan en la tabla con asterisco.

**Tabla 22. Plan de mejora propuesto**

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1*	General SGIC: mayor difusión del SGIC entre grupos de interés.	Equipo decanal Responsable de calidad	Indefinido	Proporcionar información del Sistema de Calidad a Profesores, Alumnos, PAS y otros grupos de interés a través de diferentes vías.
2*	Revisión de Procesos y Procedimientos del SGIC del Centro	CGC Centro	Curso 2016-17	Identificar y estudiar la conveniencia de simplificar Procesos y procedimientos y suprimir registros duplicados o innecesarios.
3*	<b>PDAPF.</b> Mejor aprovechamiento del PDI de la Facultad de Ciencias	Vicerrector de Profesorado	Indefinido	Actualmente la relación carga docente/capacidad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias está por debajo de 1. Por tanto, se podría aprovechar este hecho para reforzar determinadas actividades de aprendizaje (e.g., desdoble de grupos de seminarios y prácticas con menor número de estudiantes, tutorías ECTS reconocidas en POD, etc.)
4*	<b>PDAPF.</b> Flexibilizar el criterio de que todas las asignaturas de Máster deban ser de 6 ECTS.	Vicerrector de Planificación Académica	Antes del inicio del curso 2017/18	Esta limitación condiciona mucho el diseño y modificaciones de planes de estudio.

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

**Tabla 22. Continuación. Plan de mejora propuesto**

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
5*	<b>PDAPF (y otros).</b> Reconocimiento realista de la labor del profesorado en tareas de tutorización (tutorías ECTS, prácticas en empresa, Trabajos Fin de Titulación)	Vicerrector de Profesorado	Antes de inicio del curso 2017/18	El número de horas de reconocimiento en POD para el profesorado para las tareas de tutoría es muy escaso y no se corresponde con la dedicación real del profesorado de la Facultad de Ciencias.
6*	<b>PSE.</b> Aclarar y normalizar la situación de suspensión que afecta a planes adaptados al EEES en extinción (e.g., Grado en Ingeniería Química)	Vicerrector de Planificación Académica Vicerrector de Calidad	2015-16	
7*	<b>PPIT.</b> Mejora información instalaciones	Administrador y responsable página web F. Ciencias	Primer trimestre de 2016	
8	<b>AUDIT 1.1.2.6.1</b> Revisar anualmente la falta de asistencia injustificada de los miembros de las comisiones y procurar su sustitución.	Coordinadores CCT Responsable de calidad	2016-17	
9	<b>AUDIT 3.1.2.6.2</b> Se llevarán a cabo charlas programadas, al menos, una por semestre, a estudiantes, a través del consejo de estudiantes, y al PAS, para fomentar la cultura de calidad.	Responsable de calidad	2016-17	
10	<b>AUDIT 3.1.2.6.4</b> Revisar las actas, actualmente en el registro y publicadas en la Web del Centro y añadir las firmas pertinentes.	Coordinadores CCT Responsable de calidad Coordinadores otras comisiones Secretario académico	2016-17	
11	<b>AUDIT 4.1.0.2.1</b> Fomentar el conocimiento de la Política y Objetivos de Calidad del Centro por parte de los diferentes grupos de interés, en particular, estudiantes y PAS. Realizar charlas programadas, al menos una por semestre, a estudiantes, a través del consejo de estudiantes del Centro, y al PAS del Centro, para fomentar la cultura de calidad.	Responsable de calidad	2016-17	

	<b>MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Curso:</b> 2015/16	<b>Código:</b> PR/SO005_D002_15-16	

Tabla 22. Continuación. Plan de mejora propuesto				
	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
12	<b>AUDIT 4.1.0.2.2</b> En las encuestas gestionadas por el Centro, se incluirán preguntas a través de cuales pueda ponerse de manifiesto el nivel de difusión de la Política y Objetivos de Calidad del centro entre la comunidad universitaria del Centro.	Vicedecana ordenación académica	2016-17	